

AÑO  2005

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley N°. II-0464 - 2005

E014 F 077 / 2005

ASUNTO: DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL EL "TORNEO 2005- CAMPEONATO

MUNDIAL DE AJEDREZ".

FECHA DE SANCION: 8 de Junio de 2005

LEGAJO QUE CONSTA DE (53) FOLIOS.



" LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA "

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

H.C.D. Nº 014 FOLIO 077 AÑO 2005
H.C.D. Nº..... FOLIO..... AÑO.....

Fecha de presentación: 22-04-2005 hora 09:20
Fecha de presentación.....

INICIADO POR: Produ. Ejecutivo - Nota N° 4-PE-2005 (21-04-2005)

ASUNTO: Proyecto de Ley: - Declaración de Interés Provincial el "Torneo 2005 - Campeonato Mundial" de Ajedrez

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha: de abril de 2005
Comisión de: Leg. General
Fecha de despacho:
Despacho N°..... del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:.....

SEGUNDA SANCION

Fecha:.....

ULTIMA REVISION

Fecha:.....

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:.....
Comisión de:.....
Fecha de despacho:.....
Despacho N°..... del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:.....

SEGUNDA SANCION

Fecha:.....

ULTIMA REVISION

Fecha:.....

SANCION N°.....

POMULGADA EL.....

CONSTA DE..... FOLIOS.....

Poder Ejecutivo de la Provincia
San Luis



4

NOTA N° _____ P.E.-2.005.-
SAN LUIS,

21 ABR 2005

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA HONORABLE
CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DR. CARLOS JOSE ANTONIO SERGNESE
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevarle para su sanción el Proyecto de Ley que declara de Interés Provincial el "Torneo 2005 - Campeonato Mundial" de Ajedrez que se desarrollará en la Provincia de San Luis durante los días 27 de setiembre al 16 de octubre del año 2005.-

Sin otro particular, lo saludo con atenta consideración.-

Lic. GRACIELA CORVALAN
VICE-MINISTRO
Secretario de Estado
del Progreso

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis

H. CAMARA DE DIPUTADOS
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA
Fecha: 22-04-2005 Hora: 09:20
Fojas: SEIS (6) *Juan José*
FIRMA

FUNDAMENTOS

Nuestra Provincia será sede de la realización de un evento de envergadura internacional, será sede del "Torneo 2005 - Campeonato Mundial de Ajedrez" que se desarrollará durante los días 27 de setiembre al 16 de octubre del corriente año.-

A fin de enmarcar este proyecto, hacemos un sucinto raconto sobre los antecedentes del juego del ajedrez a nivel internacional y nacional.-

El juego de ajedrez tuvo sus orígenes en la India, más concretamente en el Valle del Indo, y data del siglo VI d.C. originalmente conocido como Chaturanga, o juego del ejército, se difundió rápidamente por las rutas comerciales, llegó a Persia, y desde allí al Imperio bizantino, extendiéndose posteriormente por toda Asia. El mundo árabe, adoptó el ajedrez con un entusiasmo sin igual: estudiaron y analizaron en profundidad los mecanismos del juego, escribieron numerosos tratados sobre ajedrez y desarrollaron el sistema de notación algebraica. El juego llegó a Europa entre los años 700 y 900, a través de la conquista de España por el islam, aunque también lo practicaban los vikingos y los Cruzados que regresaban de Tierra Santa. En las excavaciones de una sepultura vikinga hallada en la costa sur de Bretaña se encontró un juego de ajedrez, y en la región francesa de los Vosgos se descubrieron unas piezas del siglo X, de origen escandinavo, que respondían al modelo árabe tradicional. Durante la edad media España e Italia eran los países donde más se practicaba. Se jugaba de acuerdo con las normas árabes (descritas en diversos tratados de los que fue traductor y adaptador Alfonso X el Sabio), según las cuales la reina y el alfil son piezas relativamente débiles, que sólo pueden avanzar de casilla en casilla. Durante los siglos XVI y XVII el ajedrez experimentó un importante cambio, y la reina se convirtió en la pieza más poderosa, en cuanto a su movimiento se refiere, del tablero. Fue entonces cuando se permitió a los peones avanzar dos casillas en su primer movimiento y se introdujeron la regla conocida como en passant ('al paso'), que permite capturar el peón que sigue su marcha y no come la ficha que se le ha ofrecido por una determinada estrategia, y el

Lta. GRACIELA GORVALAN
VICE-MINISTRO
Secretario de Estado
del Progreso

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

revolucionario concepto del enroque. Los jugadores italianos comenzaron a dominar el juego, arrebatándoles la supremacía a los españoles.-

Los italianos, a su vez, fueron desbancados por los franceses y los ingleses durante los siglos XVIII y XIX cuando el ajedrez, que había sido hasta entonces el juego predilecto de la nobleza y la aristocracia, pasó a los cafés y las universidades. El nivel del juego mejoró entonces de manera notable. Comenzaron a organizarse partidas y torneos con mayor frecuencia, y los jugadores más destacados crearon sus propias escuelas.-

En nuestro país, no podemos remontarnos mucho más allá de la época independentista. La fecha más remota es del año 1.819, el lugar: el Café de los Catalanes, instalado hasta el 1.900 aproximadamente en la esquina de Cangallo (hoy Perón) y San Martín; siendo los jugadores mas renombrados: Bernardino Rivadavia quien jugaba con Florencio Varela, y también el General Paz, el General Lavalle, cuyo ajedrez fue donado al Museo Histórico Nacional por su hija Doña Dolores Lavalle. Observamos luego que el estilo café dio paso a "los primeros centros comerciales, deportivos y sociales", surgiendo así los clubes. San Martín 44, el Club del Progreso, el Germanía Club, el Club Alemán, San Martín 111, década de 1850. Drago jugaba a ciegas varias partidas en el club del Progreso, casado con Delfina Mitre, bien enseñada en el juego por su padre Bartolomé.-

El 21 de julio del año 2.003, se cumplió medio siglo del día en que el ajedrez argentino conquistó su primer título mundial. Fue en Copenhague, Dinamarca, en ocasión de disputarse el II Campeonato Mundial Juvenil y el autor de la hazaña fue el hoy Gran Maestro Oscar Panno, que en aquel entonces contaba con 18 años de edad. Fue además, el segundo título mundial que obtuvo un ajedrecista latinoamericano desde que el cubano José Raúl Capablanca obtuviera el Campeonato Mundial (absoluto) en el año 1.921. Desde aquí queremos también nosotros extender nuestro agradecimiento hacia el Gran Maestro Oscar Panno.-

Sin embargo, no podemos dejar de mencionar a otros famosos argentinos

Lic. GRACIELA GORVALAN
VICE MINISTRO
Secretario de Estado
del Progreso

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis

en esta disciplina y hacia ellos también hacemos llegar nuestro agradecimiento: Daniel Cámpora y Miguel Ángel Quinteros. En otras épocas, Grau, Pleci, Sanguinetti, Guimard, Rossetto y Julio Bolbochán.

EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS

La Universidad Provincial, ahora pretende incursionar en éste ámbito, y con el fin de instrumentalizar la labor de extensión universitaria propia de toda Casa de Altos Estudios, y posibilitar concretamente la apertura de la Universidad hacia la sociedad, su inserción social, compromiso y prestación de servicios de alta calidad y excelencia que está en sus propósitos normativos poder realizar; está realizando las gestiones para trabajar en un sistema de herramientas de pensamiento, como es el juego de ajedrez, que permita la integración de distintas realidades sociales, culturales, económicas, regionales en un marco de realidades físicas y virtuales. La Universidad Provincial quiere asumir la iniciativa pedagógica de lograr que el razonamiento lógico forme parte del acervo intelectual de nuestro pueblo y en particular de nuestros jóvenes y niños.-

La misión del ajedrez en las escuelas no es la erudición de sacar maestros de ajedrez. La educación mediante el ajedrez debe ser la educación de pensar por sí mismo, desarrollando las habilidades propias: pensamiento lógico, imaginación, creatividad, premio al esfuerzo.-

En breve, podremos contar con una plataforma de trabajo que sin duda elevará, a través de una herramienta como es el juego del ajedrez, el desarrollo intelectual de todos aquéllos estudiantes que accedan a este servicio, fluyendo así una acción permanente hacia y desde el conocimiento.-

Entendemos que debemos colaborar para desarrollar la capacidad de reflexión, para hacer emplear a fondo la inteligencia, pero sin perjudicar la fuerza de voluntad. Queremos hacer perseguir el encanto de la variedad, y al mismo tiempo encauzar el espíritu y la voluntad hacia la constancia.-

El "Torneo 2005 - Campeonato Mundial" de Ajedrez, a realizarse en nuestra Provincia, cuenta con los avales de las federaciones que nuclean a nivel nacional e internacional la práctica de éste deporte, FEDERACIÓN ARGENTINA DE AJEDREZ (F.A.D.A.), CLUB DE AJEDREZ DEL MERCOSUR y FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE AJEDREZ (F.I.D.E.).-

Lic. GRACIELA GORVALAN
VICE MINISTRO
Secretario de Estado
del Progreso

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis

Contaremos con representantes mundiales de esta disciplina entre ellos: el Campeón del Mundo Rustam Kasimdzhanov de la República de Uzbekistán, los Grandes Maestros de Ajedrez, Michel Adams de Inglaterra (triple campeón mundial), Vladimir Kramnik de Rusia, Meter Leko de Hungría, Garry Kasparov de Rusia, Vishy Anand de India, Veselin Topalov de Bulgaria, Alexander Morozevic de Rusia.-

Entendemos realizar un aporte importante al enriquecimiento de nuestro pueblo y por ello queremos disponer de nuestros mejores esfuerzos en la organización de este evento internacional.-

Con estas premisas fundamentales, la Provincia de San Luis, será sede del "Torneo 2005 - Campeonato Mundial" de Ajedrez, que se desarrollará durante los días 27 de setiembre al 16 de octubre del corriente año. Ello implica de nuestra parte un esfuerzo para prepararnos en distintos aspectos y presentar a nuestra Provincia en el concierto del mundo como un referente extraordinario, capaz de recibir a los ilustres visitantes que nos acompañarán durante esos días, al calor de nuestras riquezas humanas y naturales.-

L. B. GRAZIELA CORVALAN
VICE-MINISTRO
Secretario de Estado
del Progreso

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis

El Senado y la Cámara de Diputados

de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley:

Art.1°.- Declarar de interés provincial el "Torneo 2.005 - Campeonato Mundial" de Ajedrez que se desarrollará en la Provincia de San Luis, durante los días 27 de setiembre al 16 de octubre del año 2005.-

Art.2°.- Invitar a las asociaciones y organizaciones no gubernamentales que nuclean a los agentes de turismo, deportes, cultura, educativos a adherir a la presente declaración y acompañar la realización del "Torneo 2005 - Campeonato Mundial" de Ajedrez.-

Art.3°.- Invitar a los señores legisladores nacionales representantes de la Provincia de San Luis en el Honorable Congreso de la Nación a que acompañen y difundan en el ámbito nacional e internacional, la realización del "Torneo 2005 - Campeonato Mundial" de Ajedrez en la Provincia de San Luis.-

Art.4°.- Invitar a los señores intendentes, legisladores provinciales, y fuerzas vivas de la Provincia de San Luis a que adhieran, acompañen y difundan la realización del "Torneo 2005 - Campeonato Mundial" de Ajedrez, declarado de interés provincial.-

Art.5°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

~~Lta. GRACIELA CORVALAN~~
~~VICE-MINISTRO~~
Secretario de Estado
del Progreso

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

SESION DEL 27 DE Abril DE 2005
DESTINADO A LA COMISION *Legislación*
General.-
SECRETARÍJ





"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención"

SUMARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
04 SESIÓN ORDINARIA – 04 REUNIÓN – 27 DE ABRIL DE 2005
ASUNTOS ENTRADOS:

I - PROPOSICION DE HOMENAJE:

- 1 – Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque Corriente Federal referido a: Rendir homenaje a todos los trabajadores de nuestro país el día 1° de mayo del corriente año por la conmemoración del Día Internacional del Trabajo, Declarar de Interés Legislativo los "Derechos del Trabajador" contenidos en la Doctrina Justicialista. Expediente 016 Folio 793 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

II – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1 – Nota N° 4-PE-05 (21-04-05) del Poder Ejecutivo adjunta Proyecto de Ley referido a: Declarar de Interés Provincial el "Torneo 2005 – Campeonato Mundial" de Ajedrez. Expediente 014 Folio 077 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

III – COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De Otras Instituciones:

- 1 - Nota S/N/05 (19-04-05), de la Diputada María Adriana Bazzano Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Familia de la Cámara de Diputados de la Provincia, mediante la cual adjunta listado y Expedientes que según la comisión deben pasar al archivo por Artículo 81 del Reglamento Interno. Expediente Interno N° 083 Folio 093 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2 - Nota S/N/05 (18-04-05) del Colegio de Magistrados y Funcionarios Judiciales de San Luis adjunta propuesta de modificación a la Ley N° 5521, reglamentaria del Artículo 199 de la Constitución Provincial. (MdE 222 F 031/05 L "F"). Expediente Interno N° 085 Folio 094 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

- 3 - Nota N° 089-MLyRI-05 (19/04/05) del Doctor Mario Edgar Zavala Vice Ministro de la Legalidad y Relaciones Institucionales remite Copia de los Decretos de promulgación N° 1596-MLyRI -05 (18-04-05) y N° 1597-MLyRI-05 (18-04-05), de las leyes N° IV-0456-2005 "Audencia Pública para la selección de Integrantes del Superior Tribunal de Justicia y Procurador General de la Provincia" y XIV-0457-2005 "Colegiación de Abogados y Procuradores". (MdE 219 F 031/05 L "Z"). Expediente Interno N° 086 Folio 094 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 4 - Nota S/N/05 (20/04/05) de la señora Zulema Rodríguez Saa Jefa del Programa Asistencia General de Gobernación y Control de Gestión, mediante la cual invita a la reunión y firma de contrato por la cual San Luis será sede del Torneo 2005 "Campeonato Mundial de Ajedrez", el día 21 el corriente a las 15:00 horas. (MdE 223 F031/05-L "R"). Expediente Interno N° 087 Folio 095 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LA OFICINA DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

- 5 - Nota S/N/05 (20/04/05) del Diputado Provincial Jorge Osvaldo Címoli mediante la cual comunica que desde el día de la fecha no pertenece más al Bloque UCR- Movimiento Ciudadano, conformando de esta manera el Bloque unipersonal Movimiento Ciudadano. (MdE 224/032/05-L "C"). Expediente Interno N° 088 Folio 095 Año 2005.

A CONOCIMIENTO, A SECRETARIA LEGISLATIVA Y A LA OFICINA DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO



SECRETARÍA
GENERAL

- 6- Nota N° 092-MLyRI-05 (19-04-05) del Doctor Sergio Gustavo Freixes Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2005-011631, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2005 de la Municipalidad de Carpintería. (MdE 232 F. 033/05 Letra "F"). Expediente Interno N° 092 Folio 097 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

- 7- Nota N° 092-MLyRI-05 (19-04-05) del Doctor Sergio Gustavo Freixes Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2004-061727, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2005 de la Municipalidad de El Volcán. (MdE 233 F. 033/05 Letra "F"). Expediente Interno N° 094 Folio 098 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

- 8- Nota N° 092-MLyRI-05 (19-04-05) del Doctor Sergio Gustavo Freixes Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2004-064634, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2005 de la Municipalidad de Paso Grande. (MdE 234 F. 033/05 Letra "F"). Expediente Interno N° 095 Folio 098 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

- 9- Nota N° 05/05 (20/04/05) del Diputado Provincial Fidel Ricardo Haddad Presidente del Bloque Unión Cívica Radical, mediante la cual comunica la constitución de dicho Bloque y las Autoridades del mismo. (MdE 225/032/05-Letra "H"). Expediente Interno N° 089 Folio 096 Año 2005.

A CONOCIMIENTO, A SECRETARIA LEGISLATIVA Y A LA OFICINA DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

- 10- Nota S/N (20/04/05) del Sub Comisario Pedro H. Godoy Muñoz, Guardia División Seguridad del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria del 20 de abril de 2005. (MdE 226/032/05-Letra "G"). Expediente Interno N° 090 Folio 096 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 11- Nota N° 479/DdP-05 (21/04/05) del Doctor Héctor Daniel Toranzo Defensor del Pueblo Adjunto, mediante la cual eleva copia de Resolución N° 021-DdP-05 referida a: Dejar sin efecto la Resolución N° 164 dictada en esta Defensoría del Pueblo, en razón de que la continuidad del Defensor Adjunto provisoriamente a cargo de la Defensoría del Pueblo la establece expresamente el Artículo N° 9 de la Ley N° VI-0167-04 (5780 "R"), hasta tanto se reúna la Asamblea General Legislativa para elegir el Defensor del Pueblo Titular, como lo dispone la Ley citada en los Artículos 2° y 9°. (MdE 229/032/05-Letra "T"). Expediente Interno N° 091 Folio 096 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

- 12- Nota S/N (21/04/05) de Juan Armando Domínguez, Sub Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria del 20 de abril de 2005. (MdE 228/032/05-Letra "D"). Expediente Interno N° 093 Folio 097 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 13- Nota S/N (19/04/05) Guillermo Oliveri Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, mediante la cual acusa recibo de Resolución N° 04-CD-05 referida a: Homenajear al Sumo Pontífice de la Iglesia Católica Apostólica Romana Juan Pablo Segundo. (MdE 239/034/05-Letra "O"). Expediente Interno N° 098 Folio 099 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES



IV - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

Nota S/N/05 (Abril del 2005) del señor Ricardo Alberto Quiroga mediante la cual solicita juicio político al señor Gobernador de la Provincia Doctor Alberto José Rodríguez Saa. (MdE 221 F.031/05 Letra "Q"). Expediente Interno N° 084 Folio 093 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

- 2 - Nota S/N/05 (14-04-05) de Monseñor Joaquín Mariano Sucunza Vicario General a cargo del Gobierno de la Arquidiócesis, mediante la cual acusa recibo de Resolución N° 04-CD-05 referida a: Homenajear al Sumo Pontífice de la Iglesia Católica Apostólica Romana Juan Pablo Segundo. (MdE 235 F.033/05 Letra "S"). Expediente Interno N° 096 Folio 098 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 3 - Nota S/N/05 (22-04-05) de la Asociación Gremial de Empleados Judiciales y el Sector de Trabajadores Autoconvocados del Superior Tribunal de Justicia, mediante la cual solicitan ampliación de Presupuesto. (MdE 237 F.033/05 Letra "A"). Expediente Interno N° 097 Folio 099 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

V- PROYECTOS DE LEY:

- 1 - Con fundamentos del señor Diputado Fernando Adrián Zeballos, del Bloque Nueva Generación referido a: Inclúyase en los contenidos curriculares de la totalidad de los años del nivel primario (Nivel Inicial), ciclo básico unificado EGB I, EGB II y ciclo de especialización de los establecimientos de gestión estatal y privada dependiente del Ministerio del Progreso - Programa Educación de la Provincia el análisis de la temática "Violencia y su prevención en todas sus formas y manifestaciones". Expediente N° 012 Folio 077 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: EDUCACION, CIENCIA Y TECNICA

VI- PROYECTOS DE DECLARACION:

- 1 - Con fundamentos del señor Diputado Jorge Osvaldo Pinto del Bloque Movimiento Nacional y Popular referido a: Declarar de Interés Provincial al Campeonato Mundial de Ajedrez. Expediente N° 014 Folio 792 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME:

- 1 - Con fundamentos del señor Diputado Jorge Osvaldo Címoli del Bloque Movimiento Ciudadano referido a: Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre diferentes aspectos relacionados a la empresa "San Luis Construcciones SAPEM". Expediente N° 015 Folio 793 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

VIII - DESPACHOS DE COMISION:

- 1 - De la Comisión de Vivienda en el Expediente N° 013 Folio 077 Año 2005, Proyecto de Ley referido a: Implementar en todo el territorio provincial el Plan "Pago Fácil" en las viviendas sociales construidas por la Provincia. Miembro Informante Diputada Rosalinda Victoria Lucero de Garcés.

DESPACHO N° 008 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA



VIII - ORDEN DEL DIA:

1 - DESPACHO N° 004 - MAYORIA -

Proyecto de Declaración - de la comisión de Legislación General en el Expediente N° 006 Folio 790 Año 2005 referido a: Declarar de Interés Legislativo la 1era Muestra Internacional de Afiches de Cine denominada "Cine Arte". Miembro Informante Diputada Viviana Edith del Corazón de Jesús Morán.

2 - DESPACHO N° 005 - MAYORIA -

Proyecto de Declaración - de la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 002 Folio 788 Año 2005 referido a: Declarar de Interés Legislativo la difusión y presentación del Cortometraje "La Tonada en San Luis", dirigido por Ingrid Blumencweig y ejecutado en el marco de las Becas BAS XXI. Miembro Informante Diputada Viviana Edith del Corazón de Jesús Morán.

3 - DESPACHO N° 006 - UNANIMIDAD -

Proyecto de Resolución - de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía girando al archivo varios Expedientes de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. Miembro Informante Diputada Nidia Susana Sosa Lago.

4 - DESPACHO N° 007 - UNANIMIDAD -

Proyecto de Resolución - de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía girando al archivo varios Expedientes de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. Miembro Informante Diputada Nidia Susana Sosa Lago.

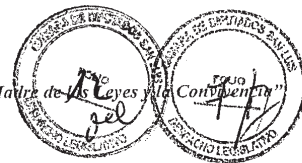
IX - LICENCIAS:

Despacho Legislativo
Mel./JS 25/04/05 - 13:12HS.



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Contenedora"



ENTRADA DESPACHO

17/05/05 08:45

DESPACHO N° 19 POR MAYORÍA.

CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el Expediente N° 014 Folio 077 Año 2005 Proyecto de Ley referido a: Declarar de interés provincial el "Torneo 2005 - Campeonato Mundial de Ajedrez", y por las razones que dará la señora Miembro Informante Diputada Viviana Edith del Corazón de Jesús Morán, os aconsejan la aprobación del presente Despacho dado por Mayoría.-

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS,
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY

- ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés provincial el "Torneo 2005- Campeonato Mundial de Ajedrez" que se desarrollará en la provincia de San Luis, durante los días 27 de septiembre al 16 de octubre del año 2005.-
- ARTÍCULO 2°.- Invitar a las asociaciones y organizaciones no gubernamentales que nuclean a los agentes de turismo, deportes, cultura, educativos a adherir a la presente declaración y acompañar la realización del "Torneo 2005 - Campeonato Mundial de Ajedrez".-
- ARTÍCULO 3°.- Invitar a los señores legisladores nacionales representantes de la provincia de San Luis en el Honorable Congreso de la Nación a que acompañen y difundan en el ámbito nacional e internacional, la realización del "Torneo 2005- Campeonato Mundial de Ajedrez" en la provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 4°.- Invitar a los señores intendentes, legisladores provinciales, y fuerzas vivas de la provincia de San Luis a que adhieran, acompañen y difundan la realización del "Torneo 2005- Campeonato Mundial de Ajedrez", declarado de interés provincial.-
- ARTÍCULO 5°.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a dieciséis días de mayo de dos mil cinco.-

Miembros Presentes: Viviana Edith del Corazón de Jesús Morán, Patricia Norma Gatica, Maria Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre, Gustavo Enrique Reviglio, Héctor Adolfo Romero Alaniz, Sesar Rolando Ochoa.-

[Firma]

MA. GABRIELA CICCARONE DE OLIVERA AGUIRRE
Dip. Prov. Dpto. Pringles
Co-Presidenta Bloque MNYP

[Firma]
Viviana Edith Morán
Dip. Prov. Dto. Junta
Presidente
Comisión de Legislación General

[Firma]
GUSTAVO ENRIQUE REVIGLIO
Dip. Prov. Dpto. Dupuy
Co-Presidente Bloque MNYP

[Firma]
Patricia Gatica
Dip. Provincial



RESUMEN DE REUNIONES SEMANALES

COMISION: Legislación General
 DIA: Junio 16-05-05 HORA: 10:00

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
Presidente: <u>Morán, Viviana</u>		
<u>Patricia Estrella H.</u>	<u>[Signature]</u>	
<u>Marcelo Quintana S.</u>	<u>[Signature]</u>	
<u>Román Alauz, Hector</u>	<u>[Signature]</u>	
<u>Marcelo Fierri R.</u>	<u>[Signature]</u>	<u>FUERA de HORARIO</u> <u>[Signature]</u>
<u>Flora Dujovne Domingo</u>	<u>[Signature]</u>	
<u>Diego Pérez R.</u>	<u>[Signature]</u>	
<u>Osvaldo López S.</u>	<u>[Signature]</u>	
<u>Presidente de Comisión</u>	<u>[Signature]</u>	

ASUNTOS TRATADOS

EXP.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
014	077	05	Ley.	Torneo 2005 Camp. Mundial Apedra	
014	792	03	Declar.	" " " " "	
<u>GIRAR A ARCHIVO los Expedes de los años 2002 y 2003 inclu-</u> <u>sive.</u>					

OBSERVACIONES:

Viviana Estrella Morán
Presidente
 Comisión de Legislación General



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

SUMARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

07 SESIÓN ORDINARIA – 07 REUNIÓN – 18 DE MAYO DE 2005

ASUNTOS ENTRADOS:

I – PROPOSICIÓN DE HOMENAJE:

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados Andres Alberto Vallone, María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre, Gustavo Enrique Reviglio, Ricardo Arturo Rodriguez, Marcelina Jacinta Lucero de Brezzano del Bloque Movimiento Nacional y Popular (MNyP), referido a: Rendir justo homenaje a la figura del Coronel Juan Pascual Pringles. Expediente N° 024 Folio 796 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 2 - Con fundamentos de las señoras Diputadas María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre y Viviana Edith del Corazón de Jesús Morán del Bloque Movimiento Nacional y Popular (MNyP), referido a: Conmemorar el 25 de Mayo de 1810, día que plasmo una marca perdurable a todos los argentinos. Expediente N° 025 Folio 796 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1 - Nota N° 09-PE-2005, mediante la cual remite Proyecto de Ley referido a: Incremento Salarial al Personal de la Administración Pública Provincial. Expediente N° 026 Folio 081 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

III – COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1 - Nota N° 33 CS-2005, mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° I-0458-2005 referida a: Implementar en todo el territorio Provincial El Plan "Pago Fácil" en las Viviendas Sociales Construidas por la Provincia. Expediente Interno N° 112 Folio 104 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

b) De otras Instituciones

- 1 - Nota S/N (12/05/05) del señor Juan Armando Domínguez Sub-Comisario de Cámara, eleva informe de lo acontecido en la sesión llevada a cabo el día 11 de mayo de 2005. (MdE 282 F. 40/05 Letra "D"). Expediente Interno N° 111 Folio 104 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2 - Nota S/N (12/05/05) del señor Pedro Godoy Muñoz Sub-Comisario de la Guardia Palacio Legislativo, eleva informe de lo acontecido en la Sesión del día 11 de mayo de 2005. (MdE 283 F. 40/05 Letra "G"). Expediente Interno N° 113 Folio 104 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 3 - Nota S/N (09/05/05) del señor Comodoro Juan Alberto Macaya Jefe de la V Brigada Aérea mediante la cual agradece la asistencia a la ceremonia del XXIII aniversario del Bautismo de Fuego de la Fuerza Aérea (MdE 283 F. 40/05 Letra "G"). Expediente Interno N° 114 Folio 104 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

IV - PROYECTOS DE LEY:

1 - Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque UCR referido a: Adicional por antigüedad de los empleados públicos. Expediente N° 024 Folio 081 Año 2005. Nota N° 07/05-UCR (16-05-05) de los señores Diputados del Bloque UCR, mediante la cual acercan modificaciones al proyecto de Ley N° 024 Folio 081 Año 2005 referido a: Adicional por antigüedad de los empleados públicos. Expediente Interno N° 115 Folio 105 Año 2005

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2 - Con fundamentos de los señores Diputados Fidel Ricardo Haddad, Jorge De Prado, José Héctor Molina y Jorge Daniel Olagaray del Bloque UCR referido a: Asignación familiar por hijos de los empleados públicos. Expediente N° 025 Folio 081 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

V - PROYECTO DE DECLARACIÓN:

1 - Con fundamentos del señor Diputado Fernando Adrián Zeballos, del Bloque Nueva Generación referido a: Repudio e indignación por la inclusión de las Islas Malvinas Sándwich del sur y Georgias del Sur como territorio de ultramar al que se le aplicaría la Constitución prevista por la comunidad Europea y rechazar cualquier Resolución que implique jurisdicción sobre nuestras Islas instando al Poder Ejecutivo de la Nación a agotar toda instancia diplomáticas en defensa de nuestro territorio. Expediente N° 026 Folio 796 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2 - Con fundamentos de los señores Diputados Domingo Flores Dutrus y Facundo Andrés Endeiza del Bloque Corriente Federal referido a: Reclamar al Poder Ejecutivo Provincial la creación de un Hospital de Día en la ciudad de Juana Koslay. Expediente N° 028 Folio 797 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3 - Con fundamentos de los señores Diputados María Adriana Bazzano; Carmelo Mirabile, Estela Beatriz Irusta, María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre; Rosalinda Lucero de Garcés; Alberto Manuel Magallanes; Viviana Edith del Corazón de Jesús Moran, Gustavo Reviglio, Andrés Alberto Vallone del Bloque Movimiento Nacional y Popular (MNYP); José Roberto Cabañez del Bloque Lealtad y Haroldo Bridger del Bloque Frente Unidad Provincial (FUP) referido a: Repudiar los actos violentos de barbarie, censura, intolerancia y discriminación ejercidos en contra de artistas y técnicos de la industria del Cine que trabajan en esta Provincia, amparados por la Ley N° VIII-0240-2004 Expediente N° 029 Folio 797 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI - PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME:

1 - Con fundamentos del señor Diputado Jorge Osvaldo Címoli del Bloque Movimiento Ciudadano referido a: Dirigirse al Ministerio de la Legalidad y Relaciones Institucionales, Programa Legal, Técnico y Administrativo, Oficina Boletín Oficial, a los efectos de que informe en el plazo de DIEZ (10) días aspectos relacionados con el retraso en la publicación de decretos en el Boletín Oficial. Expediente N° 023 Folio 795 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VII - PROYECTOS DE INTERPELACIÓN:

1 - Con fundamentos de los señores Diputados Domingo Flores Dutrus y Facundo Andrés Endeiza del Bloque Corriente Federal referido a: Interpelar al señor Ministro de la Legalidad y Relaciones Institucionales Don Sergio Freixes sobre diferentes aspectos relacionados con la justicia. Expediente N° 027 Folio 797 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

VII - DESPACHOS DE COMISIONES:

1 - De la Comisión de Negocios Constitucionales en el Expediente N° 022 Folio 080 Año 2005 Proyecto de Ley referido a: Establece el sistema de internas abiertas para la elección de candidatos a cargos electivos provinciales a realizarse durante el presente año. Miembro Informante Diputada Estela Beatriz Irusta.

DESPACHO N° 015 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DÍA

2 - De la Comisión de Negocios Constitucionales en el Expediente N° 021 Folio 080 Año 2005 Proyecto de Ley referido a: Modificar el Artículo 1° y 3° de la Ley N° II-0045-2004 (Instituto Universitario de Seguridad Integral "Juan Pascual Pringles"). Miembro Informante Diputada Estela Beatriz Irusta.

DESPACHO N° 016 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

3 - De la Comisión de Negocios Constitucionales en el Expediente N° 020 Folio 079 Año 2005 Proyecto de Ley referido a: Propicia la aprobación legislativa del Convenio y el Anexo Único, suscripto oportunamente entre el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante "INCUCAI" y el Gobierno de la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputada Estela Beatriz Irusta.

DESPACHO N° 017 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

4 - De la Comisión de Negocios Constitucionales en el Expediente N° 011 Folio 076 Año 2005 Proyecto de Ley referido a: Reglamentación del Artículo 199 de la Constitución Provincial "Consejo de la Magistratura". Miembro Informante Diputado Carlos José Antonio Sergnese, y por la Minoría Diputado Jorge Osvaldo Címoli.

DESPACHO N° 018 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 018 - MINORIA - AL ORDEN DEL DÍA

5 - De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 014 Folio 077 Año 2005 Proyecto de Ley referido a: Declarar de Interés Provincial el "Torneo 2005 - Campeonato Mundial de Ajedrez". Miembro Informante Diputada Viviana Edith del Corazón de Jesús Morán.

DESPACHO N° 019 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DÍA

6 - De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 014 Folio 792 Año 2005 Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo el "Campeonato Mundial de Ajedrez". Miembro Informante Diputada Viviana Edith del Corazón de Jesús Morán.

DESPACHO N° 020 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DÍA

IX - ORDEN DEL DÍA:

1 - **DESPACHO N° 14 - UNANIMIDAD - Proyecto de Resolución** de la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 020 Folio 794 Año 2005 referido a: Gira al archivo expedientes por haber perdido vigencia. Miembro Informante Diputada Viviana Edith del Corazón de Jesús Morán.

X - LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO
rs/JS 16-05-05 12:00 hs.

C.A.L.



CAMARA LEGISLATIVA
8° SESION ORDINARIA - 8° REUNION - 01 DE JUNIO DE 2005
ORDEN DEL DIA (DESPACHO N° 19 - MAYORIA)



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

ENTRADA DESPACHO

17/05/05 08:45

DESPACHO N° 19 POR MAYORÍA.

CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el Expediente N° 014 Folio 077 Año 2005 Proyecto de Ley referido a: Declarar de interés provincial el "Torneo 2005 - Campeonato Mundial de Ajedrez", y por las razones que dará la señora Miembro Informante Diputada Viviana Edith del Corazón de Jesús Morán, os aconsejan la aprobación del presente Despacho dado por Mayoría.-

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS,
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY

- ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés provincial el "Torneo 2005- Campeonato Mundial de Ajedrez" que se desarrollará en la provincia de San Luis, durante los días 27 de septiembre al 16 de octubre del año 2005.-
- ARTÍCULO 2°.- Invitar a las asociaciones y organizaciones no gubernamentales que nuclean a los agentes de turismo, deportes, cultura, educativos a adherir a la presente declaración y acompañar la realización del "Torneo 2005 - Campeonato Mundial de Ajedrez".-
- ARTÍCULO 3°.- Invitar a los señores legisladores nacionales representantes de la provincia de San Luis en el Honorable Congreso de la Nación a que acompañen y difundan en el ámbito nacional e internacional, la realización del "Torneo 2005- Campeonato Mundial de Ajedrez" en la provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 4°.- Invitar a los señores intendentes, legisladores provinciales, y fuerzas vivas de la provincia de San Luis a que adhieran, acompañen y difundan la realización del "Torneo 2005- Campeonato Mundial de Ajedrez", declarado de interés provincial.-
- ARTÍCULO 5°.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a dieciséis días de mayo de dos mil cinco.-

Miembros Presentes: Viviana Edith del Corazón de Jesús Morán, Patricia Norma Gatica, María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre, Gustavo Enrique Reviglio, Héctor Adolfo Romero Alaniz, Sesar Rolando Ochoa.-

GUSTAVO ENRIQUE REVIGLIO
Dip. Provincia de San Luis
Co-Previdente Bloque UCR

MA. GIBELI
Dip. Provincia de San Luis
Co-Previdente Bloque UCR

Viviana Edith del Corazón
Dip. Provincia de San Luis
Presidente
Comisión de Legislación General

Patricia Gatica
Dip. Provincial



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Com"

C.A.

SUMARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
08 SESIÓN ORDINARIA - 08 REUNIÓN - 01 DE JUNIO DE 2005
ASUNTOS ENTRADOS:

I - RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:

- 1 - Resolución de Presidencia N° 38-P-CD-05 (18/05/05) referida a: Adherir, ad-referéndum del Cuerpo, en un todo a las disposiciones de la Ley N° XV-0461-2005 (Incremento Salarial al Personal de la Administración Pública Provincial). Expediente Interno N° 124 Folio 108 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1 - Nota N° 10-PE-05 (17-05-05) adjunta Proyecto de Ley referido a: Aprobar el contenido del Convenio y los Anexos I, II, III, IV, V y VI suscripto entre el Ministerio de Salud de La Nación y el Gobierno de la provincia de San Luis, referido a Implementación del Componente de Provisión de Medicamentos Esenciales del Programa de Reforma de la Atención Primaria de la Salud. Expediente N° 027 Folio 082 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

III - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1 -Nota N° 48-CS-05 (18-05-05), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Creación del Fondo Operativo en los Institutos de Formación Docente Continua de San Luis y Villa Mercedes. Expediente N° 028 Folio 082 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

- 2 -Nota N° 50-CS-05 (18-05-05), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0459-2005 referida a: Ley de Apicultura Provincial. Expediente Interno N° 116 Folio 105 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 3 -Nota N° 52-CS-05 (18-05-05), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° II-0460-2005 referida a: Modifíquese la denominación de la "Universidad Provincial de San Luis", creada por Ley N° II-0034-2004, por el nombre "Universidad de La Punta". Expediente Interno N° 117 Folio 106 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 4 -Nota N° 58-CS-05 (18-05-05), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 13-CS-2005 referida a: Modifica Artículos del Reglamento Interno de la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 120 Folio 107 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 5 -Nota N° 54-CS-05 (18-05-05), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XV-0461-2005 referida a: Establecer a partir del 1° de mayo de 2005 un incremento salarial del DIEZ POR CIENTO (10%) para el personal dependiente del Poder Ejecutivo Provincial incluido en todos los Convenios y Escalafones. Expediente Interno N° 125 Folio 108 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 6 -Nota N° 57-CS-05 (18-05-05), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XI-0462-2005 referida a: Establece el sistema de internas abiertas para la elección de candidatos a cargos electivos provinciales a realizarse en el 2005. Expediente Interno N° 126 Folio 109 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

b) - De Otras Instituciones:

1 - Nota S/N-05 (16/05/05) de la doctora Claudia Patricia Rocha Presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de la Ciudad de San Luis, mediante la cual invita a participar de la ceremonia a realizarse el día miércoles 18 de mayo de 2005 en el Auditorio Juristas de San Luis, donde se realizará el primer juramento de los Abogados y Procuradores que recibirán su matrícula profesional en los términos de la Ley de Colegiación Legal de reciente sanción y a la charla-debate sobre "Consejo de la Magistratura Nacional" – Método de Selección de Magistrados y Funcionarios y su adecuación a nuestra Provincia, el mismo día y lugar a las 19 horas. (MdeE 294 Folio 042/05). Expediente Interno N° 118 Folio 106 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2 - Oficio N° 562 (10/05/05) de la Doctora Marta Alicia Freites de Fiesta, Juez Civil Correccional y Minas N° 3, solicita la remisión de copia certificada de sesión taquigráfica N° 5 de fecha 30/04/2004. Fue contestado por presidencia en fecha 17/05/2005 remitiendo lo peticionado. (MdeE 284 Folio 040/05). Expediente Interno N°121 Folio 107 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3 - Nota S/N-05 (18/05/05) del Sub Comisario de Cámara señor Juan Armando Domínguez eleva informe de lo acontecido en sesión de fecha 18 de mayo de 2005. (MdeE 305F.043/05) Expediente Interno N° 122 Folio 108 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4 - Nota S/N/05 (18/05/2005) del Sub Comisario Policía de la Provincia eleva informe de lo acontecido en sesión de fecha 18 de mayo de 2005 adjunta listado de personas que ingresaron al Palacio Legislativo. (MdeE 307 F. 063/05) Expediente Interno N° 123 Folio 108 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5 - Nota S/N (23-05-05) del Doctor Oscar Eduardo Gatica Ministro del Superior Tribunal de Justicia, mediante la cual adjunta fotocopia del Anteproyecto de Ley referido a: Modificación de la Ley N° 5521 presentada ante ese Superior Tribunal de Justicia por el Colegio de Magistrados y Funcionarios Judiciales de San Luis. (MdeE 318 F. 045/05). Expediente Interno N° 127 Folio 109 Año 2005. Lo mismo fue presentado por los Doctores Domingo Flores, Doctora Diana Bernal, Mirtha Esley, Doctor Javier Vallejos, Doctor Carlos Alberto Salomón y otros en representación del Colegio de Magistrados y Funcionarios Judiciales de San Luis en fecha 18 de Abril de 2005, lo trató la Comisión de Negocios Constitucionales produjo el Despacho N° 18/05 Mayoría y Minoría; figura al Orden del Día de la presente Sesión.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

6 - Nota N° 15-STJSL-05 (26-05-05) del Doctor Oscar Eduardo Gatica Ministro del Superior Tribunal de Justicia, mediante la cual adjunta fotocopia de Acuerdo N° 225/05 que ratifica el pedido realizado mediante Acuerdo N° 122/05 de fecha 05 de Abril de 2005 referido a: Instar al Poder Legislativo a la urgente sanción del Ante Proyecto de Ley de Modificación de la Ley de Autarquía Judicial. (MdeE 319 F. 045/05). Expediente Interno N° 128 Folio 109 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

7 - Nota N° 122-MLyRI-05 del Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Don Sergio Gustavo Freixes, mediante la cual adjunta fotocopia del Decreto N° 2252-MLyRI-05 de fecha 19 de Mayo de 2005 referido a: Promulgación de la Ley N° XI-0462-2005 "Establece el Sistema de Internas Abiertas para la elección de candidatos a cargos electivos provinciales a realizarse en el año 2005. (MdeE 320 F. 045/05). Expediente Interno N° 129 Folio 109 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES



ACTIVO

8 Nota S/N/05 (27/05/05) del señor Héctor Hugo Mugnaini Coordinador Palacio Legislativo mediante la cual eleva nota con la firma de los vecinos del Barrio Manuel Lezcano en la que solicitan entrevista al señor Presidente de la Cámara de Diputados Doctor Carlos José Antonio Sergnese para tratar el tema de pavimentación que se está realizando en dicho Barrio; se adjunta informe realizado por la señora Ingeniera María Elizabeth Medici. (MdeE 322 F 045/05 L "M") Expediente Interno N° 131 Folio 110 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACION GENERAL Y DE FINANZAS OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

9 Nota S/N/05 (30-05-05) del señor Diputado Haroldo Bridger del Bloque Frente Unidad Provincial mediante la cual adjunta documentación para agregar a legajo de Proyecto de Ley N° 023 Folio 080 Año 2005 referido a: Creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos de la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 132 Folio 111 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

10 Nota S/N/05 (30-05-05) del señor Diputado Haroldo Bridger del Bloque Frente Unidad Provincial dirigida a la Presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales Doctora Estela Beatriz Iruستا con el objeto de informarle la nómina de invitados a participar de la reunión del día lunes 06 de junio a las 16,30 horas. Expediente Interno N° 133 Folio 111 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

IV - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1 - Nota S/N/05 (11/04/05) del Licenciado en Ciencias de la Computación y titular de la empresa Estudio Informática Don Walter Fabián Agüero mediante la cual invita al señor Presidente de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis Doctor Carlos José Antonio Sergnese y por su intermedio a quien corresponda a la Primera Olimpiada Informática Provincial, que se iniciará el 17 de mayo de 2005 y finalizará el 17 de junio del mismo año en las instalaciones de Estudio Informática, Junín 810. (MdeE 296 Folio042/05). Expediente Interno N° 119 Folio 106 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y DE COORDINADORA DE ÁREAS PÁGINA WEB

2 - Nota N° 033-DL-05 (26/05/05) del Ingeniero Carlos Alfredo Montoto gerente de EDESAL S.A mediante la cual comunica que a partir del 1° de junio, ocupara la Gerencia Provincial de la Empresa Distribuidora de Energía de San Luis el Contador Gustavo Avendaño. (MdeE 321 Folio 045/05). Expediente Interno N° 130 Folio 110 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LA OFICINA DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

V - PROYECTOS DE LEY:

1 - Con fundamentos de los señores Diputados Alberto Manuel Magallanes y Doctor Alberto Víctor Estrada del Bloque MNyP referido a: Condecorar a los Héroes de Malvinas con la entrega de un Diploma de Honor o Medalla. Expediente Interno N° 029 Folio 082 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACION GENERAL Y DE FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

2 - Con fundamentos de los señores Diputados Fidel Ricardo Haddad, Jorge De Prado, Luis Omar Vilchez y José Héctor Molina del Bloque UCR referido a: Asistencia Social en Pueblos del Interior de la Provincia. Trabajo Social. Expediente N° 030 folio 082 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE FINANZAS OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

VI - PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME:

1 - Con fundamentos de los señores Diputados Fidel Ricardo Haddad, Jorge De Prado, Luis Omar Vilchez y José Hector Molina del Bloque UCR referido a: Solicitar al Poder Ejecutivo informe acerca del Contrato de locación de servicios suscripto con el señor José Francisco Sanfilippo. Expediente N° 031 folio 798 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL



VII - DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1 - De la Comisión de Negocios Constitucionales en el Expediente N° 019 Folio 079 Año 2005
Proyecto de Ley referido a: Ley del Jurado de Enjuiciamiento. Miembro Informante Diputada Estela Beatriz Irusta.

DESPACHO N° 21 - AL ORDEN DEL DÍA

- 2 - De la Comisión de Negocios Constitucionales en el Expediente N° 030 Folio 798 Año 2005
Proyecto de Resolución referido a: Gira al archivo varios expedientes de dicha comisión. Miembro Informante Diputada Estela Beatriz Irusta.

DESPACHO N° 22 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VIII - ORDEN DEL DÍA:

- 1 - **DESPACHO N° 16 -- UNANIMIDAD --**

Proyecto de Ley de la Comisión de Negocios Constitucionales en el Expediente N° 021 Folio 080 Año 2005 referido a: Modificar el Artículo 1° y 3° de la Ley N° II-0045-2004 (Instituto Universitario de Seguridad Integral "Juan Pascual Pringles"). Miembro Informante Diputada Estela Beatriz Irusta.

- 2 - **DESPACHO N° 17 -- UNANIMIDAD --**

Proyecto de Ley De la Comisión de Negocios Constitucionales en el Expediente N° 020 Folio 079 Año 2005 referido a: Propicia la aprobación legislativa del Convenio y el Anexo Único, suscripto oportunamente entre el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante "INCUCAI" y el Gobierno de la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputada Estela Beatriz Irusta.

- 3 - **DESPACHO N° 18 -- MAYORIA - MINORIA**

Proyecto de Ley De la Comisión de Negocios Constitucionales en el Expediente N° 011 Folio 076 Año 2005 referido a: Consejo de la Magistratura. (Reglamenta el Artículo 199 de la Constitución Provincial). Miembro Informante Diputado Carlos José Antonio Sergnese, y por la Minoría Diputado Jorge Osvaldo Címoli.

- 4 - **DESPACHO N° 19 -- MAYORIA --**

Proyecto de Ley De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 014 Folio 077 Año 2005 referido a: Declarar de Interés Provincial el "Torneo 2005 - Campeonato Mundial de Ajedrez". Miembro Informante Diputada Viviana Edith del Corazón de Jesús Morán.

- 5 - **DESPACHO N° 20 -- MAYORIA --**

Proyecto de Declaración De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 014 Folio 792 Año 2005 referido a: Declarar de Interés Legislativo el "Campeonato Mundial de Ajedrez". Miembro Informante Diputada Viviana Edith del Corazón de Jesús Morán.

IX - LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO
R.S./JS 31-05-05 11:05 hs.



A continuación se va a tratar el:

-Despacho N° 019 - MAYORIA- Proyecto de Ley de la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 014, Folio 077, Año 2005, referido a: Declarar de Interés Provincial el "Torneo 2005 - Campeonato Mundial de Ajedrez". Miembro Informante Diputada Viviana Edith del Corazón de Jesús Morán.-

Tiene la palabra.

Sra. Morán: Gracias, Señor Presidente. En este Proyecto de Ley, donde se declara de Interés Provincial el "Torneo 2005, Campeonato Mundial de Ajedrez", que se desarrollará en nuestra Provincia durante los días 27 de Septiembre al 16 de Octubre del 2005, ///

E.V.R.

ESTELA DEL V. ROSALES.

01-06-05 - 14:30 Hs.

/// tenemos que considerar que se trata de un evento de alta jerarquía internacional para nuestra provincia, posicionando a San Luis dentro del contexto del mundo entero; sabemos que van a participar del mismo, los mejores maestros de Ajedrez del mundo entero. Como así también, debemos considerar que vendrán a nuestra provincia sus sponsors; así también, tenemos que la Federación Internacional de Ajedrez eligió a San Luis, como sede del evento porque presentó, nuestra provincia presentó la propuesta más seria y más sólida que se pudiera presentar, conjuntamente con otros países que hicieron su propuesta. Así también debemos pensar, que los objetivos que se tuvieron en cuenta para trabajar en este proyecto, para ser la sede de ese campeonato fueron justamente propuestas que partieron desde nuestra provincia justamente como, por ejemplo, el tema de la informatización de todo el campeonato a través de las señales satelitales e informáticas que tiene la provincia, a través de la Autopista de la Información; como así también, a través de ella constituir el mayor Club de Ajedrez Mundial, a través vía Internet; como así, también tenemos que decir que nuestra provincia fue elegida como sede contando con los avales de la Federación que nuclea tanto a nivel Nacional, como internacional ajedrecistas y así también por la Federación Argentina de Ajedrez, la FADA, el Club de Ajedrez del MERCOSUR y la Federación Internacional de Ajedrez, la FIDE.

Creo que para nosotros, es un honor ser sede mundial de este campeonato y, creo que la mirada del mundo entero estará puesta en nuestra provincia. Muchas gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Estrada): Gracias, Señora Diputada. ¿Algún otro Diputado quiere hacer uso de la palabra sobre el proyecto que se encuentra en debate?.

Tiene la palabra el Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias, Señor Presidente, nuestro Bloque no está en absoluto de acuerdo con este Proyecto de Ley; en realidad, no entendemos ni porqué existe este Proyecto de Ley, no hemos



encontrado explicaciones válidas, para que este Torneo de Ajedrez sea declarado de interés provincial; en realidad, antes que eso no ha tenido la dignidad, la delicadaza, la atención con el pueblo de la provincia el Gobierno Provincial, de explicarle todo los entre telones que el pueblo estos representantes necesitan saber, respecto a la conveniencia para esta provincia. Entonces, ¡cómo!, como Legisladores vamos a sancionar una ley para declarar algo de interés provincial, si ni siquiera sabemos si es algo bueno para la provincia o si es algo malo, si es un despilfarro de dinero, de que manera se llegó a esto; no sé dicen: que fue una licitación, no se como..., nada conocemos de eso; podríamos hacer un Proyecto de Pedido de Informe, para que después el oficialismo lo esconda en el fondo de algún cajón, como hace habitualmente con nuestros Pedidos de Informes, toda vez que el Ejecutivo no tiene la respuesta; dicen: que fue la mejor propuesta, primero no sabemos quién lo autorizó al Poder Ejecutivo de ir a hacer ofertas en esa licitación. Dicen: que ganó con Un Millón Doscientos Mil Dólares, verdaderamente parece una locura semejante monto para un torneo que van a jugar ocho personas; dicen: que ya se han pagado Doscientos Mil Dólares de anticipo, en realidad cuando hay una licitación para el oferente es muy triste, muy doloroso perder por Un Peso; pero es mucho, mucho peor ganar por una diferencia muy grande, que seguramente es lo que ha pasado acá, quiere decir que uno está pagando más, de lo que debería pagar que es muy probable que haya pasado eso acá.

Algunas cosas las imaginamos, algunas cosas se escuchan en los "corrillos" periodísticos de la provincia; pero no nos pueden hacer cargo de esto, si el Gobierno no informa nada, si ahora nos traen un Proyecto de Ley y lo único que escuchamos decir a la Miembro Informante, fue que fue una propuesta brillante, hermosa; ¡nunca la vimos!, nunca nos mandaron una copia, en que consistía esa propuesta. Pero, verdaderamente nos parece un despropósito gastar esta brutal cantidad de dinero; y de alguna manera, se está relacionando esto con el tema que discutimos anteriormente ante nuestro Pedido de Informe; porque, ¿cuántos deportes están olvidados en nuestra provincia?, que con mínimas cantidades de dinero podría facilitarse la practica de esos deportes tan necesario hoy, para alejar a la juventud del ocio, del alcohol, de las drogas, del consumo de cigarrillo, de la pornografía; ¡que bueno! sería que este Gobierno se ocupara por promocionar una gran cantidad de deportes olvidados, no estaría mal que también, de alguna manera, promocióne el ajedrez. Pero despilfarrar, no sabemos cuanto, porque dicen: que Un Millón Doscientos Mil Dólares ha sido la licitación, pero no sabemos si a parte hay que pagarle a los que vengan todos los gastos, con sus asesores; en realidad, no tenemos la menor idea de lo que esto le va a costar a la provincia, en ninguna parte de manera oficial el Gobierno de la Provincia ha informado ni a este Poder Legislativo, ni a la opinión pública cuanto le va a costar esto al Estado Provincial o sea a nosotros, que somos los aportantes a las arcas provinciales, al

25
pel

pueblo de la provincia, ¿cuánto le va a costar esto?, ¿se justifica este gasto?. Ustedes se imaginan..., yo creo que con Un Millón Doscientos Mil Dólares se podría estimular, promover la práctica de, por lo menos, diez deportes para toda la juventud de la provincia; de eso el Gobierno no hace absolutamente nada, de nada, y va y gasta este Millón Doscientos Mil Dólares como mínimo, como mínimo para organizar...

Sr. Presidente (Estrada): Diputado Haddad, el Diputado Vallone le pide una interrupción.

Sr. Haddad: No, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Estrada): No se la concede.

Sr. Haddad: El Gobierno Provincial, decide el despilfarro de este dinero; ¡pero que mal usado este dinero, Señor Presidente!, uno a lo mejor ve realidades que los Legisladores del oficialismo no la ven, o cuando van a ciertos lugares cierran los ojos, entonces no la ven, no existe, tapa el sol con la mano y el sol no existe; pero, que vayan a ver en las madrugadas invernales con las canchas escarchadas, a esas criaturas, a esas chicas que quieren jugar al jockey sobre césped, por ejemplo, que a lo mejor son hijas de los Legisladores que están acá presentes, arrancando los yuyos, intentando armar los arcos colgándole un trapo a modo de red, ¿estarán de acuerdo esa gente con el Millón Doscientos Mil Dólares, estarán de acuerdo?; y encima, que una ley..., encima que la Legislatura se da el lujo de declararla de interés provincial...

Sr. Presidente (Estrada): Diputado Haddad, el Diputado Pinto le pide una interrupción.

Sr. Haddad: No, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Estrada): No se la concede.

Sr. Haddad: Dije: el jockey sobre césped, pero podríamos hablar también del jockey sobre patines, podríamos hablar de la pelota a paleta, podríamos hablar del tenis, podríamos hablar de la natación, de las bochas, mire, innumerables, innumerables; el atletismo no existe en esta provincia, ///

N.R.B.de C.

Nery R. B. de Córlica.

01-06-05 – 14.40 Hs.-

//// el atletismo no existe, no hay pistas de atletismo, pero nada, no vamos a encontrar a un puntano compitiendo porque en alguna prueba atlética, no digo internacional, acá afuera de la provincia, pero ni en ningún cuyano figuramos en atletismo, y que estímulo tienen esos chicos, no tienen ni cancha, no hay profesores, no se compran los elementos; pero al Señor Gobernador se le antoja gastar un millón doscientos mil dólares, para hacer un torneo, que van a ganar ocho tipos, van a jugar al ajedrez entre ellos, que despropósito, Señor Presidente, un verdadero despropósito, y encima el despropósito de que esta Legislatura tenga que darle en el gusto en declarar por Ley de Interés Provincial. – **Cambio de Presidencia** - Después nos vienen con el



verso del turismo, pero no engañen mas a la gente, o no pretendan engañar, que turismo, vienen ocho tipos ¿cuánto van a traer?, dos asesores cada uno, ¿a donde van a ir a parar?, -al Hotel del Gobernador; y se acabo el negocio, y a donde esta el turismo, que van a venir ciento de delegaciones, ¿es un torneo de voleibol, esto?. Otra practica olvidada en esta provincia, que en algún momento llego a tener un nivel interesante, deporte amateur; pero por supuesto, el Gobierno lo olvido totalmente, no iba andar tirando la plata en el voleibol; entonces es preferible organizar un campeonato de ajedrez y gastar brutal suma de dinero...

Sr. Presidente (Sergnese): Diputado Haddad. El Diputado Pinto le solicita una interrupción.

Sr. Haddad: No, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Sergnese): No se la concede. Esta en el uso de la palabra.

Sr. Haddad: Sino pierdo la ilación.

Entonces, Señor Presidente,... **(Interrupciones del Señor Diputado Pinto).** Estoy en uso de la palabra Pinto, no me hable cundo estoy hablando, si tiene un diccionario démelo que se lo corrijo.

Entonces, alguien dijera, bueno, al decir, se ha decidido la organización de un campeonato mundial de voleibol, por ejemplo, 20 delegaciones, 30 ó 40 personas por delegación, gran promoción turística para la provincia; seria por lo menos para empezar a evaluarlo. Yo creo que esta propuesta tan absurda que no se puede ni empezar a evaluar, pensar que esto es un beneficio para la provincia, sí, algún mínimo beneficio le va a quedar...

Sr. Presidente (Sergnese): El Diputado Vallone, le solicita una interrupción.

Sr. Haddad: No, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Sergnese): No se la concede. Tiene la palabra el Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias, Señor Presidente. Lo que algún beneficio, si, alguno le va a quedar, pero relación, proporción entre el beneficio y el gasto, esto no cierra pero de ninguna manera, de ninguna manera. A veces pienso, como tomamos al ajedrez como un deporte, he estado hablando de las cosas que se podrían hacer en el deporte, no quiero ni pensar la cantidad de emprendimientos productivos para gente del Plan de Inclusión Social, que se podrían llevar adelante con un millón doscientos mil dólares; la cantidad de chacras que se podrían hacer, la cantidad de mini emprendimientos que se podrían hacer, la cantidad de maquinarias que se podría comprar a esa gente para que trabaje. Pero bueno, tiramos trescientos mil pesos al año en una sola persona, porque jugaba bien al fútbol y es popular, tiramos, vaya a saber, esto yo creo, calculo que menos de un millón y medio o un millón de dólares no nos va a terminar costando al Estado Provincial. Cosa que ni sabemos, por lo menos hubieran tenido la delicadeza el Poder Ejecutivo de enviarnos alguna información, de cuánto cuesta esto, qué beneficios le va a traer a



la Provincia, no, no declararlo de interés provincial, porque al Gobernador se le antojó jugar al ajedrez, que vengan a jugar 8 personas al ajedrez acá, esto es absurdo, esto no cierra por ningún lado. Señor Presidente. Verdaderamente...

Sr. Presidente (Sergnese): Diputado Haddad, nuevamente el Diputado Pinto, le solicita una interrupción.

Sr. Haddad: No, no, después voy a escuchar sus palabras con atención.

Y bueno, y el articulado de la Ley, realmente está acorde con la idea general, realmente, ¿no?, ya me imagino los Municipios adhiriendo a todo esto, todos contentísimos de que se haga el Torneo Mundial Ajedrez.

Pero de todos modos, Señor Presidente, para no hacerlo, creo que la idea base está expresada de que esto es un mal gasto, es un despilfarro, de que realmente nos duele como sanluisenses ver el olvido absoluto de este Gobierno Provincial por el deporte amateur en esta Provincia, pero absoluto, absoluto, de olvido total, un abandono. Y ahí andan los chicos, perdiendo el tiempo en los boliches, tomando, fumando, dográndose, que podrían estar practicando deporte, si hubiera de parte del Estado una política para que estos chicos pudieran ocupar su tiempo, y darle la opción de 10,12,15 deportes para que cada uno elija el que más le guste.

Pero bueno, Señor Presidente, ya que han decidido hacerlo, ya que se que la van a votar a esta Ley, les quiero hacer un aporte y es sugerirles que el artículo de forma, que es el quinto, pase a ser el sexto y se incorpore un artículo quinto que diga: **“El Torneo 2.005 Campeonato Mundial de Ajedrez, se denominará Jaime Emma”**. ¿Por qué digo esto, Señor Presidente? bueno, porque es el más notable de los Ajedrecistas que ha vivido y enseñado el ajedrez en nuestra provincia, que por otra parte, estoy proponiendo una modificación al proyecto este, la incorporación de un Artículo 5° y desplazar el quinto al sexto.

Pero esto, además, tiene una explicación, Señor Presidente, no propondría yo el nombre de este torneo de algún ajedrecista vivo, este hombre ha fallecido el 9 de enero de este año, ocho días antes de cumplir 67 años, fue Maestro Internacional de Ajedrez, fue uno de los grandes maestros internacionales de este país, fue Campeón Argentino en 1.978, pero además, bueno, un hombre polifacético, escritor, periodista, Abogado, un maestro internacional, reconocido de que como todos ustedes saben vivió en nuestra provincia. Hubo un gran dolor en su muerte en la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires, la UTPBA, y yo se que algunos pensarán, por qué estoy haciendo esta propuesta si este hombre terminó en alguna situación conflictiva con el Gobierno Provincial, bueno, precisamente creo que acá hay una oportunidad de lavar la situación, de mejorar la situación en la cual quedó la imagen de la provincia referido al tema de Emma, porque acá hubo alguna versión oficial, pero sabemos que la repercusión fuera de la



provincia fue bastante perjudicial para la provincia, ya que este hombre, ustedes recordarán, estuvo preso en la provincia, le arrasaron su casa, mientras él estaba adentro de la cárcel.

El fue invitado...

Sr. Presidente (Sergnese): Señor Diputado. Diputado Haddad, quizás, quizás lo que yo estaba abajo, estamos hablando del Despacho 19, por Mayoría, o sea. ¿Estamos hablando de eso?

Sr. Haddad: Sí, del Despacho 19 por Mayoría.

Sr. Presidente (Sergnese): Bueno, qué tiene que ver lo que está hablando, entonces?.

Sr. Haddad: Porque estoy proponiendo una modificación, y lo estoy justificando, Presidente, lo estoy fundamentando. Estoy proponiendo la incorporación del Artículo 5° y desplazar el 5° al 6°, entonces, tengo que, de alguna manera, fundamentar por qué quiero que exista ese Artículo 5°, Presidente.

¿Puedo continuar ahora, Presidente?...

Sr. Presidente (Sergnese): Sí, pero hablando del tema...

Sr. Haddad: Sí, del tema estoy hablando, Presidente.

Sr. Presidente (Sergnese): Es un Proyecto de Declaración, de Interés Provincial...

Sr. Haddad: No, no, de Declaración no, de Ley, Presidente, discúlpeme, Proyecto de Ley...

Sr. Presidente (Sergnese): Si, es un proyecto, perdón, es un Proyecto de Ley para Declarar de Interés Provincial el Torneo de Ajedrez. No tiene nada que ver lo que usted está planteando, por eso le repito, y están planteando con absoluta coherencia que no ha ingresado ninguna modificación, tiene que ser por escrito antes que empiece la Sesión.

Sr. Haddad: Presidente, estoy proponiendo una modificación al articulado...

Sr. Presidente (Sergnese): Sí, para hacerlo, para hacerlo tiene que plantearlo por escrito antes del comienzo de la Sesión, Diputado.

Sr. Haddad: Si, recién estaba modificando artículos de los Despachos, Presidente. ////

gpm

Graciela Patricia Miranda

01-06-05 - 14: 50 Hs.

////

Estoy haciendo propuestas concretas, muy corto el artículo, no puede decir ¿Porqué dice eso? Bueno, lo estoy fundamentando Presidente.

Sr. Presidente (Sergnese): Si Diputado, pero esta fundamentando una cosa distinta a lo que se está debatiendo, sobre la base de un proyecto que usted no presentó en tiempo oportuno.

Sr. Haddad: Señor Presidente, yo no me estoy saliendo del marco de la Ley...

Sr. Presidente (Sergnese): Está bien, continúe en el uso de la palabra Diputado Haddad.

29
gpc

LISTADO DE
DIPUTADOS

Sr. Haddad: De todos modos ya termino Señor Presidente. Ya hice las consideraciones en general, estaba haciendo las consideraciones en particular del artículo 5°, además ya lo dije y se tomó nota del exacto texto de pocas palabras que debería llevar.

Pero estaba planteando de que yo sé que a alguien le podrá extrañar esto, le podrá molestar, me parece que este hombre ya está fallecido y más allá de los problemas que pueda haber habido acá, bueno, yo creo que hay una oportunidad ahora para reivindicarlo al doctor, al periodista, al abogado, pero fundamentalmente al gran Maestro Internacional de Ajedrez, Campeón Argentino en 1978, reivindicarlo después de su accidentado paso, terminó accidentadamente su paso.

Les quiero recordar por otra parte, a los Señores Legisladores, que este hombre estuvo preso, y yo tuve la oportunidad de visitarlo en la cárcel a Jaime Emma, la cárcel de encausados frente a la Plaza Independencia, lo conocí personalmente...

Sr. Presidente (Sergnese): Diputado Haddad, la Diputada Mabel Leyes le solicita una interrupción.

Sr. Haddad: ¿Cómo Presidente?

Sr. Presidente (Sergnese): La Diputada Mabel Leyes le solicita una interrupción.

Sr. Haddad: No, no Presidente, ya termino.

Sr. Presidente (Sergnese): No se la concede Diputada. El Diputado Vallone le solicita una interrupción.

Sr. Haddad: No Señor Presidente.

Sr. Presidente (Sergnese): No se la concede. Tiene la palabra el Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Para terminar Presidente, para terminar de explicar esto, yo se que..., vuelvo a insistir con el tema de que esto no tendría que causar molestia ni irritación a nadie, yo estoy proponiendo, sé que terminó mal la relación de Jaime Emma con el gobierno de la provincia, estoy proponiendo una reivindicación, reivindicación post mortem a este hombre.

Cuando él falleció, la Asamblea de Plaza Dorrego de la cual era miembro, informaba diciendo que este hombre abogado, periodista, maestro internacional de ajedrez e investigador, denunciante inculdicable de la corrupción política de los señoríos feudales del país; nos enseñó a reconocer el ser latinoamericano que hay en cada uno de nosotros, y el valor de plantearse la recuperación en que la política es del pueblo. Es decir...

Sr. Presidente (Sergnese): Diputado Haddad, ...

Sra. Leyes: ¿Me puedo dirigir a la Presidencia?

Sr. Haddad: Ya termino Señor Presidente, dos palabras y termino.

Sr. Presidente (Sergnese): Diputado por favor, vaya al tema, por que sino realmente casi parece una provocación.



Sr. Haddad: No Presidente, yo no provocho a nadie.

Sr. Presidente (Sergnese): Bueno, si no lo es, tratemos de que no se parezca, porque casi parece una provocación Diputado.

Sr. Pinto: Está bajando el nivel de la discusión.

Sr. Presidente (Sergnese): Por favor Diputado Pinto, no baje usted tampoco el nivel Diputado Pinto.

Tiene la palabra el Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Si bien el tiempo que me corresponde es bastante más largo, pero a los efectos de evitar todo tipo de situación controvertida, y soportando todas las expresiones que me parecen fuera de lugar de los Diputados, cada uno se podrá expresar, usted escuchará Presidente al igual que yo también que alguien me está hablando, me está intentando interrumpir sin su autorización.

Me referí en si al contenido de la Ley en forma general, de porqué de ninguna manera estamos de acuerdo, pero si el oficialismo lo va a sancionar propuse algo que me pareció sumamente loable, que es la reivindicación de un gran maestro de ajedrez, un maestro internacional que vivió y enseñó en esta provincia, que tuvo problemas políticos, pero ese hombre está fallecido y esos problemas debieron haber sido ya superados en la consideración política de esta provincia. Por eso hago una propuesta, lo hago con toda la seriedad, podrán no estar de acuerdo con lo que estoy diciendo..., **dialogo entre los Señores Diputados**- la verdad que debo soportar la falta de respeto de los Legisladores del Oficialismo, que como siempre, la verdad les duele; probablemente también le duela que un libro del cual fue autor Jaime Emma, fue **San Luis, la cárcel de los Rodríguez Saa**. Nada más, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Sergnese): Tengo entendido que había pedido la palabra el Diputado Vallone. Tiene la palabra el Diputado Vallone.

Sr. Vallone: Gracias Señor Presidente, realmente no salgo del asombro de las cosas que uno escucha cuando plantea la Oposición el debate sobre algunos temas, en este caso, lo que tiene que ver con el Campeonato Mundial de Ajedrez. Y no puedo no contestar algunas cuestiones que ha planteado el Diputado preopinante, y voy a empezar de atrás para adelante.

El ha hecho una propuesta que la ha denominado **loable**, propone el nombre del señor Jaime Emma para este campeonato mundial, que es un campeonato organizado por una Federación Mundial, que lleva un nombre que nos contiene a todos los sanluseños, que es: **“Campeonato Mundial de Ajedrez – San Luis – Argentina”**.

Entre los diferentes antecedentes y cualidades que nombró del Señor Jaime Emma, el Diputado se olvidó de el antecedente que todos los puntanos bien recordamos, que es el de usurpador. El



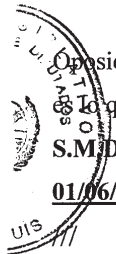
13
DIPUTADOS
SAN LUIS

Señor Jaime Emma usurpaba una vivienda del Estado, en la calle Riobamba y ese es el dato que ha quedado en la memoria de los sanluiseños, que nos acordamos del Señor Jaime Emma y nos acordamos de su actuación en San Luis, ese antecedente no escuché que lo diera a conocer.

El Señor Diputado Haddad no sabe distinguir lo que es la actividad deportiva de lo que es el espectáculo deportivo, no estamos hablando de una actividad deportiva que en San Luis hay mucha y en muchos casos muy exitosa, y sino, veamos a los hermanos Villegas en pelota a paleta, veamos al chico de Tilisarao, donde existe una pista de atletismo, tal vez el Diputado tendría que salir un poquito del Departamento La Capital y recorrer la provincia, y donde además tenemos un campeón de los Juegos Binacionales en materia de Atletismo; Rafael Echenique en golf y muchísimos más que no viene al caso nombrar Señor Presidente; pero aquí no estamos hablando de una actividad deportiva sino de un espectáculo deportivo. El habla de un despilfarro, y yo hablo de una inversión, una inversión que además va a tener un importante retorno, es más, la provincia manejando inteligentemente los recursos de este Campeonato Mundial de Ajedrez puede ganar plata, y en esto San Luis ha dado muestras incansables en los últimos 23 años, de saber administrar los recursos; si San Luis hoy puede invertir y ganarle a Francia la sede del Campeonato Mundial, es porque ha administrado muy bien sus recursos e inteligentemente con la posibilidad que le da a través de las entradas, de los derechos de televisión, de la publicidad, etc.. Este torneo no solamente puede retornar el dinero invertido sino que le puede quedar plata a la provincia, pero esta inversión genera además otras actividades donde la población, el comercio, el empresariado de San Luis también se va a ver beneficiada, ya han dicho las Asociaciones Hoteleras de San Luis que no van a alcanzar las 20.000 plazas que tiene la provincia durante dure este torneo en San Luis.

Más de 40.000.000 de personas van a seguir por Internet este Campeonato Mundial que se va a denominar: **Campeonato Mundial – San Luis – Argentina**, más de 40.000.000 de personas en el mundo van a saber de que en la Argentina existe una provincia que se llama San Luis y accediendo a la página web de la provincia, van a poder conocer por ejemplo, nuestros recursos naturales, nuestros recursos turísticos.

Hay entidades prestigiosas de la Provincia de San Luis, no gubernamentales, que ya han hecho público su apoyo a este torneo, como es el caso de la Asociación de Hotelería y Gastronomía, la Cámara de Comercio, lo ha dicho ayer la Presidenta de la Cámara de Comercio en declaraciones periodísticas, la COSADE es la Confederación Sanluiseña de Deportes que no es solo la Federación de Ajedrez, son todas las federaciones deportivas de San Luis que están en esta federación. Pero claro, nosotros sabemos como actúa la Oposición en esta provincia Presidente, en las elecciones de octubre, la ciudadanía va a tener que optar por la Oposición violenta, la



Oposición del no al no mismo, sin ninguna otra alternativa de gobierno o por el progreso, y esto es lo que nos deja tranquilos.////

S.M.D.

SONIA DAVILA

01/06/05

15:00 Hs.

Para finalizar, Señor Presidente, voy a solicitar que se agreguen a este Proyecto de Ley las comunicaciones del mismo a la Secretaría de Turismo de la Nación, a la Secretaría de Deporte de la Nación, a la Federación Nacional de Ajedrez y a ambas Cámaras Legislativas Nacionales. Nada más, Señor Presidente.

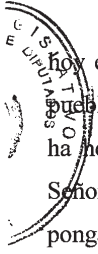
Sr. Presidente (Sergnese): Gracias Señor Diputado. Tiene la palabra el Diputado Pinto y luego, para cerrar, la Diputada Viviana Morán, Diputado Pinto, tiene la palabra.

Sr. Pinto: Gracias, Señor Presidente, realmente, y luego de la alocución del Diputado preopinante de la oposición, lo único que me ha quedado, de alguna manera, más o menos en claro y que se puede rescatar, es que se considere Sanluiseño, eso es bueno, ya que esta provincia generosa, no solo le ha dado trabajo, le permite vivir con su familia, hoy estar ocupando una Banca en esta Legislatura, pero resulta un poco hasta incongruente porque no aparenta sentirse como sanluiseño, no aparenta sentirse como un buen puntano; son constantes sus agresiones hacia San Luis, con una permanente prédica en contra del progreso de San Luis. Realmente, yo no entiendo como no se entiende que este Campeonato Mundial coloca a San Luis en el mundo, que este Campeonato Mundial nos va a traer turismo, que el costo económico, para que San Luis sea sede Mundial, ya se ha recuperado con un solo Sponsor, que va quedar a beneficio de San Luis, todas las mejoras para recibir a quienes intervengan en este Torneo, todas las mejoras edilicias, que seguramente, se van a construir en el Hotel Potrero de los Funes.

Y, acá se viene a hablar de que en esta provincia no se invierte en deporte, claro, es lo que decimos siempre, cada uno que llega a ocupar una Banca, cree que su historia comienza desde que empiezan a participar en política, y en esto, hasta le voy a dar la razón al Diputado Vallone, San Luis no son las cuatro avenidas, el interior también es San Luis.

Este Proyecto político que viene gobernando San Luis, Señor Presidente, Señores Diputados, ha invertido muchísimo en deporte, basta ver los clubes del interior, pero claro, que le vamos a hablar a alguien que no conoce más que San Luis, y un poco la ciudad de San Luis, y que no conoce el interior.

Los aportes que se han hecho por parte del gobierno provincial en esta gestión y en las gestiones anteriores, que pertenecen al mismo proyecto político, a este proyecto político que nos permite



hoy estar sentados acá, con 29 ó 30 Diputados, de un total de 43, que fuimos elegidos, por el pueblo de San Luis, porque justamente San Luis ha hecho las cosas bien, y este proyecto político ha hecho las cosas bien y, entonces, hoy nos vienen a cuestionar por el torneo de Ajedrez, Señores Diputados, yo permanentemente trato, tenemos que querer un poquito más a San Luis, pongámoslo la Camiseta, San Luis somos todos, cuando venga un turista a San Luis, es mejor calidad de vida para todos los puntanos, porque los hoteles van a trabajar más, los restaurantes van a trabajar más, los taxistas van a trabajar más, entonces, yo no entiendo cómo se puede decir alguien Sanluiseño y estar permanentemente hostigando y agrediendo la voluntad del pueblo de San Luis, que nos a dado elecciones por más del 70 % de los votos, siguen siendo ciegos, siguen siendo ciegos, no quieren ver el progreso; yo lamento mucho me gustaría que se pusieran la camiseta de San Luis, que San Luis seamos todos y que sigamos como lo hacemos desde el oficialismo, apostando al progreso para mejorar la calidad de vida en todos los habitantes de la provincia. Nada más, Señor Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente (Sergnese): Tiene la palabra el Diputado Bridger.

Sr. Bridger: Gracias Señor Presidente, simplemente para dejar constancia que este Bloque no está en absoluto de acuerdo, de la forma en la cual llega el Campeonato Mundial de Ajedrez a la provincia, porque creo, creemos que hubiese sido mejor la participación de esta Legislatura, en algo que tomó en cuenta un tratado, un convenio, un contrato con una entidad de orden internacional. Como también a su vez, que se implica en esto una modificación del presupuesto aprobado por esta Legislatura el año pasado, en un gasto que no estaba previsto en aquel entonces.

Pero, vuelvo a reiterar, en la forma en llegó este Campeonato Mundial de Ajedrez a la provincia, ya llegó, ya está acá, ya la decisión de hacerlo se ha tomado; y creo, Señor presidente, que de aquí en más todo sanluiseño, llámese Legislador, funcionario o ciudadano de San Luis, tiene obligadamente que cumplir un rol ante las visitas o los visitantes a esta provincia, no podemos, como se dice vulgarmente en el campo, mostrar la hilacha hacia afuera.

Tenemos, nosotros, que unirnos cuando se trata de alguien de afuera que viene a visitar nuestra querida provincia de San Luis, y creo que tenemos que dejar de lado la bandería política al tratarse un tema, donde tenemos que mostrar lo mejor de nosotros, para que, aunque sea una persona de los que nos viene a visitar decida comprar una casa o invertir en nuestra provincia.

Por eso, señor Presidente, este Bloque no tiene nada en contra de declarar esto de Interés ni Legislativo ni Provincial. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Sergnese): Gracias Señor Diputado. Tiene por último la palabra, para cerrar el debate, la Diputada Viviana Morán.



Sra. Morán: Señor Presidente, primero para agradecer al Diputado Bridger, sus palabras pero a su vez, también, el acompañamiento; por lo tanto Señor Presidente, lo que solicito es la votación en general y en particular aprobando el presente Proyecto de Ley.

Sr. Presidente (Sergnese): Bien, gracias, Señora Diputada, en consecuencia se clausura el debate y se somete a votación el Proyecto de Ley, que tiene Despacho N° 19 por mayoría, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano

Así se hace –

23; cinco por la negativa, dos tercios.

Con el voto afirmativo, por dos tercios, de los Señores Diputados, se le ha dado media sanción al presente Proyecto de Ley, pasa al Senado para su revisión.

Se pone ahora, a consideración el Despacho N° 20, se abre el debate, es un Despacho..., es un Proyecto de Declaración de la Comisión de Legislación General en el Expediente 014, folio 792/05, referido a declarar de Interés Legislativo el Campeonato Mundial de Ajedrez. Miembro Informante la Diputada Viviana Morán.

Sra. Morán: Gracias, Señor Presidente, en esta oportunidad le voy a ceder la palabra al Diputado Pinto, ser Miembro Informante.

Sr. Presidente (Sergnese): Bien, tiene la palabra Diputado Pinto.

Sr. Pinto: Gracias Señor Presidente. Señor Presidente, Señores Diputados: en realidad este Proyecto, este Despacho, de declarar de Interés Legislativo, inicialmente había sido de mi autoría para que fuera declarado de Interés Provincial, pero como prácticamente en la misma fecha ingresó el Proyecto de Ley, que tratamos anteriormente, es que se modificó para declararlo de Interés Legislativo.

Realmente, Señor Presidente, estamos hablando de un Torneo Internacional, cuya sede va a ser la República Argentina y dentro de la República Argentina la Provincia de San Luis.

Se trata de un evento de altísimo jerarquía, que pone a la Provincia de San Luis ante los ojos del mundo entero, así que me parece oportuno que también sea declarado de Interés Legislativo este torneo, en función de la importancia que representa para la provincia de San Luis y también para este Poder Legislativo. Nada más Señor Presidente. ///

IRT Isabel Torino

01/06/2.005 – 15.10 Hs.

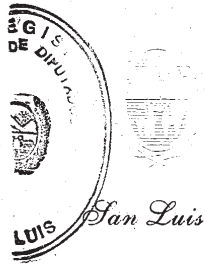
///

Y voy a solicitar, Señor Presidente, que si no hay cuestiones con relación a esto, pasáramos a votar directamente, para hacer más práctico y más rápido.

Dep. 19/05 = 011/077/05



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

- ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés provincial el "Torneo 2005 - Campeonato Mundial de Ajedrez" que se desarrollará en la provincia de San Luis, durante los días 27 de septiembre al 16 de octubre del año 2005.
- ARTÍCULO 2°.- Invitar a las asociaciones y organizaciones no gubernamentales que nuclean a los agentes de turismo, deportes, cultura, educativos a adherir a la presente declaración y acompañar la realización del "Torneo 2005 - Campeonato Mundial de Ajedrez".
- ARTÍCULO 3°.- Invitar a los señores legisladores nacionales representantes de la provincia de San Luis en el Honorable Congreso de la Nación a que acompañen y difundan en el ámbito nacional e internacional, la realización del "Torneo 2005 - Campeonato Mundial de Ajedrez" en la provincia de San Luis.
- ARTÍCULO 4°.- Invitar a los señores intendentes, legisladores provinciales, y fuerzas vivas de la provincia de San Luis a que adhieran, acompañen y difundan la realización del "Torneo 2005 - Campeonato Mundial de Ajedrez", declarado de interés provincial.
- ARTÍCULO 5°.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a un día de junio de dos mil cinco.
mvm

ES COPIA

FIRMADO:

CPN OSCAR EDUARDO SOSA
Secretario Administrativo
a/c de Secretaría Legislativa

DR. CARLOS JOSE ANTONIO SERGNESE
Presidente Cámara de Diputados

CPN - OSCAR EDUARDO SOSA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Cámara de Diputados - San Luis
A/C SECRETARIA LEGISLATIVA



ATIVO



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SAN LUIS, 01 de junio de 2005.

SEÑORA PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE SENADORES
DOÑA BLANCA RENEE PEREYRA
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Expediente N° 014 Folio 077 Año 2005, Proyectos de Ley referido a: "Torneo 2005 - Campeonato Mundial de Ajedrez", conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de () fojas útiles incluida la presente.

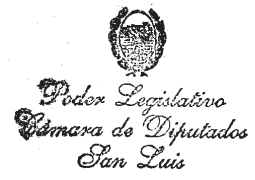
Saludo a Usted atentamente.

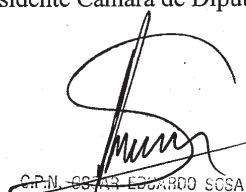
ES COPIA

FIRMADO:

CPN OSCAR EDUARDO SOSA
Secretario Administrativo
a/c de Secretaría Legislativa

DOCTOR CARLOS JOSÉ ANTONIO SERGNESE
Presidente Cámara de Diputados

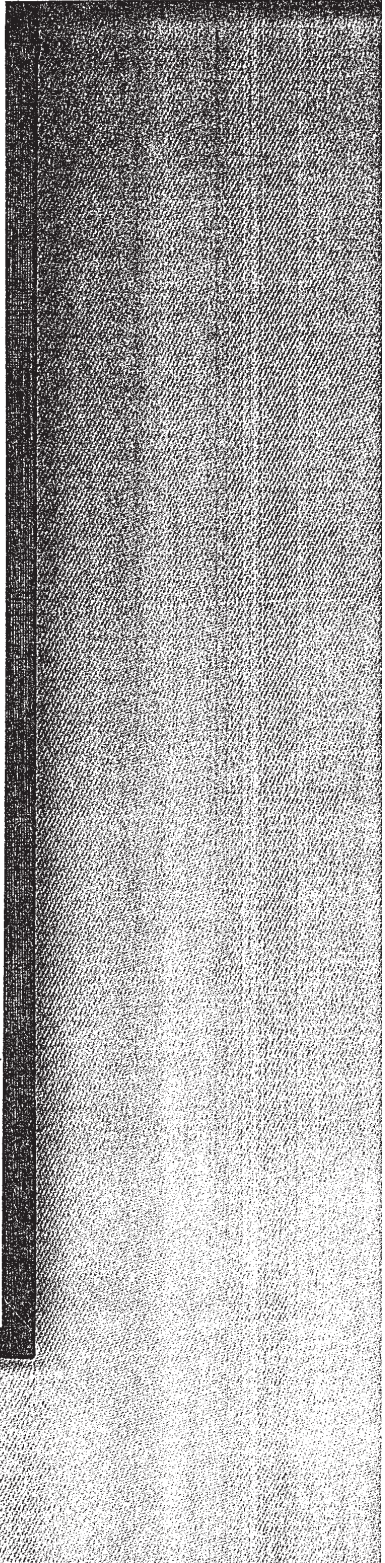



CPN OSCAR EDUARDO SOSA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Cámara de Diputados - San Luis
A/C SECRETARIA LEGISLATIVA

NOTA N° 047-DL-05
mvm

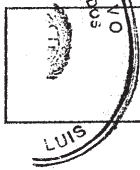
Cámara de
 Diputados
 - Reunión de Despacho Legislativa No. 017 - 01
 - 05 expediente Expediente con Hechos Ponderados
 No. 014 fecha 077 con sus adj. en: "Tomara 2005"
 - Compromiso Ciudad de Bogotá.

HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
 Autorizó
 Ofic. Recs
 Cita: 01.02.05.152
 Firma
 Autorización

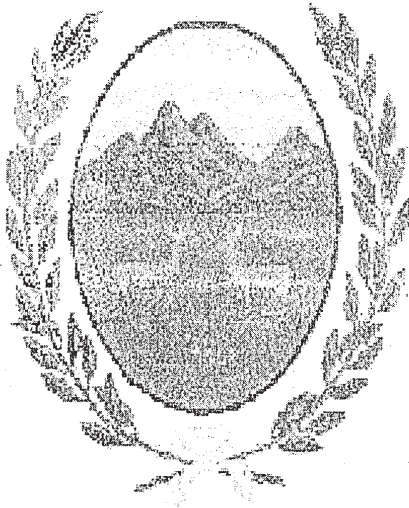


Legajo Ley N° II - 0464 - 2005 (08-06-2005)

E 014 F 077 / 0005



SECRETARIA LEGISLATIVA



HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS


VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

FECHA: 08 DE JUNIO DE 2.005

HORA: 12:58

REUNION: N° 09

SESION ORDINARIA: N° 08

SECRETARIA LEGISLATIVA	
HONORABLE CAMARA DE SENADORES	
Recibido Fecha: 09.06.05	Hora: 11.40
 F. M. A.	

En la Ciudad de San Luis a ocho días del mes de Junio del año dos mil cinco, siendo la hora doce con cincuenta y ocho minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice la

1
IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Pereyra).- Señores senadores: con la presencia de ocho señores senadores y la ausencia con aviso de la señora senadora Viviana Moreyra de Freixes y existiendo quórum suficiente de acuerdo a las previsiones del Artículo 23 del Reglamento Interno declaro abierta la presente sesión ordinaria. Invito al señor senador Pablo Alfredo Bronzi a que proceda a izar la bandera nacional.

- Así se hace -

2
ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidenta (Pereyra).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

Sr. Secretario (Vergés).- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO: nota N° 11/2005, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Faculta al Poder Ejecutivo a realizar las erogaciones necesarias para la realización del Campeonato Mundial de Ajedrez, bajo la modalidad de Contratación Directa", expediente N° 19-HCS-05.

Sra. Presidenta (Pereyra).- A conocimiento – A la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

II

Sr. Secretario (Vergés).- Nota N° 12/2005, solicitando se preste Acuerdo para designar en el cargo de Miembro Integrante del Superior Tribunal de Justicia, al Dr. Florencio Damián Rubio y al Dr. Omar Esteban Uría, expediente N° 20-HCS-05.

Sra. Presidenta (Pereyra).- A conocimiento – A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.


III

Sr. Secretario (Vergés).- COMUNICACIONES DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS: nota N° 46/2005, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Aprueba Convenio y Anexo Único suscripto entre el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) y el Gobierno de la Provincia de San Luis", expediente N° 15-HCS-05.

Sra. Presidenta (Pereyra).- A conocimiento – A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

IV

Sr. Secretario (Vergés).- Nota N° 47/2005, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Declarar de Interés Provincial el "Torneo 2005 Campeonato Mundial de Ajedrez", expediente N° 16-HCS-05.


Sra. Presidente (Pereyra).- A conocimiento – A la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto

V

Sr. Secretario (Vergés).- Nota N° 48/2005, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Modificar el Artículo 1° y 3° de la Ley N° II-0045-2004 (Instituto Universitario de Seguridad Integral “Juan Pascual Pringles”)”, expediente N° 17-HCS-05.

Sra. Presidente (Pereyra).- A conocimiento – A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

VI

Sr. Secretario (Vergés).- Nota N° 50/2005, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Consejo de la Magistratura (Reglamenta el Artículo 199 de la Constitución Provincial)”, expediente N° 18-HCS-05.

Sra. Presidente (Pereyra).- A conocimiento – A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

VII

Sr. Secretario (Vergés).- Nota N° 51/2005, adjuntando copia auténtica de Resolución N° 15/2005, por la cual se adelantó al día martes 7 de Junio del presente año la Sesión Ordinaria correspondiente al día miércoles 8 de Junio.

Sra. Presidente (Pereyra).- A conocimiento – Al Archivo.

VIII

Sr. Secretario (Vergés).- Nota N° 55/2005 adjuntando copia auténtica de sanción Legislativa N° II-0463-2005 (Creación de un Fondo Operativo en los Institutos de Formación Docente Continua de San Luis y Villa Mercedes)

Sra. Presidente (Pereyra).- A conocimiento – Al Archivo.

IX

Sr. Secretario (Vergés).- Nota N° 62/2005, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Ley del Jurado de Enjuiciamiento”, expediente N° 22-HCS-05.

Sra. Presidente (Pereyra).- A conocimiento – A la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

X

Sr. Secretario (Vergés).- COMUNICACIONES OFICIALES: nota N° 720/2005 de la Defensoría del Pueblo, adjuntando Resolución N° 31/05 referida a “Instar a las partes en conflicto a utilizar todos los medios que estén a su alcance a fin de dar solución a la reanudación de las clases en la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”, expediente N° 377-ME-HCS-2005.

Sra. Presidente (Pereyra).- A conocimiento – A la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

XI

Sr. Secretario (Vergés).- Nota N° 19/2005 del Superior Tribunal de Justicia, adjuntando Estadística Analítica de las tres Circunscripciones Judiciales, de acuerdo a la Cláusula Transitoria Quinta, de la Ley Orgánica de Administración de Justicia (Ley N° IV-0086-2004 (5651 *R), expediente N° 378-ME-HCS-05.

Sra. Presidente (Pereyra).- A conocimiento – A la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

XII

Sr. Secretario (Vergés).- NOTAS O PETICIONES PARTICULARES: nota de la Asociación Magisterio Provincial Puntano y Afines (AMPPYA), adjuntando copia del



412

Comunicado de Prensa de convocatoria a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 2 de Junio del corriente año, expediente N° 381-ME-HCS-2005.

Sra. Presidente (Pereyra).- A conocimiento – Al Archivo.

XIII

Sr. Secretario (Vergés).- Nota N° 21/2005 del Gerente Provincial de Edesal S.A. comunicando que a partir del 01 de Junio del corriente año, ocupará la Gerencia Provincial de la Empresa el Contador Gustavo Avendaño, expediente N° 391-ME-HCS-2005.

Sra. Presidente (Pereyra).- A conocimiento – Al Archivo.

XIV

Sr. Secretario (Vergés).- PROYECTO DE LEY: del Sr. Senador Farm. Pablo Alfredo Bronzi, en el Proyecto de Ley caratulado: "Designa con el nombre de "Gobernador Elías Adre", al Colegio N° 26 "1° de Mayo", de la localidad de Concarán, Departamento Chacabuco", expediente N° 21-HCS-05.

Sra. Presidente (Pereyra).- A conocimiento – A la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

3

MOCIÓN

Sra. Salino.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente (Pereyra).- Tiene la palabra la señora senador por el departamento La Capital.

Sra. Salino.- Señora presidenta, señores senadores: es para pedir un homenaje a los periodistas en su día que fue el día 7 de junio, para que esta Cámara pueda rendir un homenaje. Nada más, señora presidenta.

4

HOMENAJE POR EL DÍA DEL PERIODISTA

Sra. Salino.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente (Pereyra).- Tiene la palabra la señora senadora por el departamento La Capital.

Sra. Salino.- Señora presidenta, señores senadores: este Cuerpo Legislativo, estos senadores, quieren destacar, hacer un expreso reconocimiento a la labor que realiza toda la prensa oral, como escrita, como televisiva en defensa de las instituciones y los valores democráticos. El Día del Periodista fue establecido en el año 1938 por el I Congreso Nacional de Periodistas celebrado en Córdoba en recuerdo al primer medio de prensa con ideas patrióticas.

Un 7 de junio de 1810 cuando Mariano Moreno fundó la Gaceta de Buenos Aires, que fue el primer periódico de la etapa Independentista Argentina.

La Primera Junta indicó por decreto su fundación por ser necesario anunciar al público los actos oficiales y las notas exteriores y locales. Los primeros redactores de esta gaceta fueron Mariano Moreno, Manuel Belgrano y Juan José Castelli, esta es una profesión que requiere una actitud de servicio permanente. Quienes desempeñan esta tarea contribuyen al desarrollo de los valores de nuestra sociedad fortaleciendo la ciudadanía y la democracia.

Solicito se remita copia de este homenaje a los diferentes medios de prensa local ya sea de prensa oral, televisiva o escrita. Nada más, señora presidenta.

Sra. **Presidenta (Percyra)**.- Así se hará, señora senadora.

5
MOCIÓN

Sr. Alaníz.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Percyra).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Junín.

Sr. Alaníz.- Señora presidenta, señores senadores: es para pedir el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ley por el cual se declara de Interés Provincial el Torneo 2005, Campeonato Mundial de Ajedrez a desarrollarse en la Provincia de San Luis durante los días 27 de septiembre al 16 de octubre del presente año. Dado la trascendencia de este evento deportivo considero necesario mocionar que este proyecto se trate en el día de la fecha para que el Gobierno de la Provincia cuente con una Ley que respalde la organización del Campeonato Mundial de Ajedrez. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Percyra).- Está a consideración la propuesta del senador Alaníz, el tratamiento sobre tablas en primero. Los que estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

6
DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL EL TORNEO 2005, CAMPEONATO MUNDIAL DE AJEDREZ

Sr. Alaníz.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Percyra).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Junín.

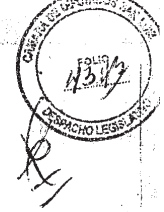
Sr. Alaníz.- Señora presidenta, señores senadores: por el presente Proyecto de Ley se declara de Interés Provincial el Torneo 2005 Campeonato Mundial de Ajedrez a desarrollarse en la Provincia de San Luis durante los días 27 de septiembre y hasta el 16 de octubre del presente año. Campeonato de Ajedrez a realizarse en nuestra provincia, constituye un evento deportivo de magnitud internacional que atraerá el interés del público de todo el mundo hacia la Provincia de San Luis.

Dada la trascendencia del mencionado campeonato resulta vital que todos los sectores de nuestra comunidad participen junto con el Gobierno de la Provincia en la tarea encarada ya que solo de esta manera se podrá lograr que San Luis cumpla un destacado papel como organizadora de tan relevante evento deportivo y cultural.

Atento a ello la Declaración de Interés Provincial que se propicia tiene como finalidad fomentar una activa participación de las asociaciones y organizaciones no gubernamentales que nucleen a los agentes de turismo, deportes, cultura, educación y en general de todos los sectores de la comunidad sanluiseña en el esfuerzo organizativo que representa ser la sede del Campeonato Mundial.

El ajedrez es un juego ciencia que se caracteriza por estimular el pensamiento lógico y desarrollar la imaginación y creatividad de quienes lo practican. Debido a tales características la celebración en nuestra provincia del Campeonato Mundial facilitará la difusión de su práctica entre los niños y jóvenes sanluiseños quienes se verán así culturalmente enriquecidos.

ACTIVO



El Campeonato Mundial a celebrarse en nuestra provincia cuenta con el aval de las federaciones que nuclean a nivel nacional e internacional la práctica de este deporte, esto es Federación Argentina de Ajedrez (FADA), El Club de Ajedrez del MERCOSUR y de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE), lo que resalta su importancia y justifica que todos los sectores de nuestra comunidad se comprometan en la tarea organizativa.

Atento a ello y dada la trascendencia internacional del Campeonato Mundial de Ajedrez a celebrarse en San Luis proponemos que se efectúe la Declaración de Interés Provincial de dicho evento a fin de aunar a todos los sanluisenses en el esfuerzo que implicará cumplir con la misión encarada. Por lo precedentemente expuesto pido a los señores senadores me acompañen con su voto favorable. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Percyra).- Vamos a pasar a votación el proyecto presentado por el senador Alaníz. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

7

**DESIGNAR CON EL NOMBRE DE "GOBERNADOR ELÍAS ADRE" AL
COLEGIO N° 26 "1° DE MAYO", DE LA LOCALIDAD DE CONCARAN,
DEPARTAMENTO CHACABUCO**

Sr. Bronzi.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Percyra).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Chacabuco.

Cd

Cristina Dávila

3 TIVO
Abos

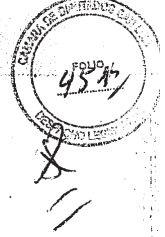


08/06/05.- 13:08 horas.-

Sr. Bronzi.- Señora presidenta, señores senadores: el presente proyecto tiene por objetivo designar con el nombre de Gobernador Elías Adre al “Colegio 26 1º de Mayo”, de la localidad de Concarán, departamento Chacabuco, en reconocimiento y justo homenaje a su trayectoria, valores y su noble labor.

Que, anteriormente en ese pueblo existía la Escuela Superior del Profesorado N° 1 creada por el Gobierno de la Provincia a la que se le asignó el nombre de Gobernador Elías Adre, que cuando se pone en vigencia la Ley Federal de Educación al desaparecer los establecimientos del nivel terciario, ningún establecimiento educativo lleva a partir de entonces ese nombre.

Que el Gobernador Elías Adre elegido democráticamente en 1973, nacido en el pueblo de Concarán, mi departamento y que fuera destituido por el golpe militar de 1976, detenido y torturado, en su corta gestión puso en marcha un plan trienal de gobierno que le permitió concretar numerosas realizaciones a la provincia tales como la Fábrica de Cemento El Gigante, la construcción y el inicio de los parques industriales de San Luis y Villa Mercedes, la radicación de importantes industrias, un plan de viviendas populares, el comienzo del Dique La Huertita, un plan de canalización en la zona serrana, importantes estaciones transformadoras, líneas de transmisión de electricidad, líneas telefónicas y de radio enlace policial en toda la Provincia de San Luis. Asimismo, también afrontó el problema sanitario de la provincia a través del Sistema Nacional Integrado de Salud y también en su gestión se implementaron diversas políticas comunitarias a través de las formaciones de cooperativas de producción.



En materia de cultura y educación realizó un ordenamiento y creación de servicios educativos como por ejemplo la escuela Técnica mixta N° 6 1° de Mayo de Concarán actualmente Colegio N° 26.

Por todo lo expuesto y siendo el creador de la institución mencionada deviene justo y meritorio asignar el nombre de Gobernador Elías Adre al actual Colegio N° 26 1° de mayo, de la localidad de Concarán, departamento Chacabuco y de esta manera rendir nuestro más sentido homenaje a quien fue nuestro gobernador y que murió en la mayor de las pobreza víctima de las torturas de la dictadura militar en su propio domicilio al que tuve la oportunidad una sola vez de ver acompañado en aquel entonces mi amigo y ex intendente don Mario Luis Bartolucci. Por lo dicho, pido a los señores senadores me acompañen con su voto favorable a este justo reconocimiento de nuestro querido amigo don Elías Adre. Nada más, señora presidenta.

Sr. Menéndez.- Pido la palabra señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pereyra).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Coronel Pringles.

Sr. Menéndez.- Gracias, señora presidenta: es para solicitar previo a los fundamentos que ha vertido el senador Bronzi y acordado ya en reunión de Bloque Parlamentaria todo lo que ha expuesto que se ponga primero en consideración el tratamiento sobre tablas en este recinto.

Sra. Presidenta (Pereyra).- Vamos a pasar a votar el tratamiento sobre tablas del proyecto que acaba de fundamentar el señor senador Bronzi. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

Sra. Presidenta (Pereyra).- Y a continuación vamos a pasar a votar el Proyecto. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -



Sr. Bronzi.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pereyra).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Chacabuco.

Sr. Bronzi.- Gracias, señora presidenta, señores senadores: es para pedir el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley que regula la estructura y el funcionamiento de la autoridad Minera en la Provincia de San Luis que ha ingresado al Honorable Senado Provincial en segunda revisión. El pedido de tratamiento preferencial que formulo se motiva en la consideración de que resulta innecesario diferir el análisis de este proyecto por cuanto a los aspectos a considerar por esta Cámara, en la segunda revisión, se limita a las correcciones materiales efectuadas en la Cámara de Diputados a tres artículos. Nada más.

Sra. Presidenta (Pereyra).- Pasamos a votar el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

9

REGULACION DE LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA AUTORIDAD MINERA EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS

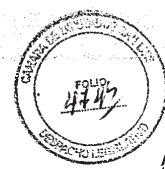
Sr. Bronzi.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pereyra).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Chacabuco.

Sr. Bronzi.- Señora presidenta, señores senadores: el presente proyecto de Ley es referido a la estructura y funcionamiento de la autoridad minera de la Provincia fue considerado y aprobado por este cuerpo en la sesión del día 17 de noviembre del 2004, luego remitida en revisión a la Cámara de Diputados donde se han introducido mínimas correcciones, correcciones formales en los Artículos seis inciso g), 19 y 23 inciso e).

En el primer caso donde decía "sometiéndole" se ha modificado por "sometiéndolo".

En el segundo supuesto se ha actualizado la denominación de la moneda y en el último artículo mencionado se ha sustituido la palabra habilitación por inhabilitación que es lo que



realmente corresponde. En consecuencia, voy a propiciar que se aprueben las correcciones formales efectuadas en la Cámara de Diputados, por lo cual solicito a los señores senadores quieran dar su voto favorable en el mismo sentido. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pereyra).- Vamos a pasar a votar el proyecto de la Autoridad Minera en la Provincia que ha venido en segunda revisión a esta Cámara, con las modificaciones en los distintos Artículos e incisos relatados recién por el senador Bronzi. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

10

MOCION

Sr. García.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pereyra).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Ayacucho.

Sr. García.- Señora presidenta, señores senadores: es para pedir el tratamiento sobre tablas para considerar el Proyecto de Resolución por el cual este cuerpo ratifica parcialmente la resolución N° 11 del año 2005 de Presidencia por la cual adhirió ad referéndum de esta Cámara las disposiciones de la ley Romanos XV-0461-2005. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pereyra).- Vamos a pasar a votar el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

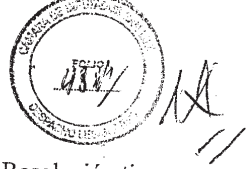
- La votación resulta aprobada por unanimidad -

11

RATIFICAR RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 11

Sr. García.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pereyra).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Ayacucho.



Sr. García.- Señora presidenta, señores senadores: el presente proyecto de Resolución tiene por fin ratificar parcialmente la resolución N° 11 del año 2005 de Presidencia por la cual se adhirió ad referéndum de esta Cámara a las disposiciones de la ley XV-0461-2005, que a tal fin de cumplimentar el trámite del acto administrativo mencionado voy a mocionar concretamente que este cuerpo dicte una Resolución en la que en su parte dispositiva disponga:

**LA H. CAMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la resolución de Presidencia de la Honorable Cámara de Senadores N° 11 del 2005 de fecha 18 de mayo del presente año, de adhesión a la sanción Legislativa Romano XV-0461-2005, referida a: incremento salarial al personal de la administración pública provincial .

Artículo 2°.- Excluir de lo dispuesto en el artículo 1° de la presente RESOLUCIÓN a los señores senadores y secretarios de este Honorable Cuerpo.

Artículo 3°.- De forma.

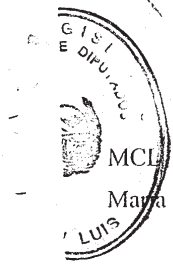
Por lo expuesto voy a pedir a los señores senadores quieran acompañarme con su voto favorable en apoyo a esta resolución. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pereyra).-Vamos a pasar a votar la resolución emitida por el cuerpo. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Pereyra).- No habiendo más temas que tratar, declaro finalizada la presente sesión ordinaria e invito al señor senador Pablo Alfredo Bronzi para que proceda a arriar el pabellón nacional.



- Son las 13:17 -

María Cristina Leyes



12



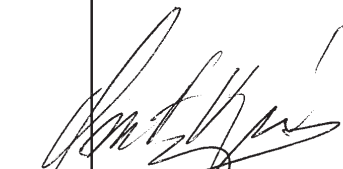
Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaría Legislativa


SAN LUIS, 8 de Junio de 2.005.-


Al Sr. Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
Dr. CARLOS JOSE ANTONIO SERGNESE
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° **II-0464-2005** Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 8 de Junio del año 2005, para su conocimiento.-

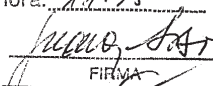
Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-
a.e.o

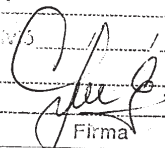

Esc. **JUAN FERNANDO VERGES**
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


BLANCA RENEE PEREYRA
Presidenta
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

NOTA N° 64 -HCS-2005.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: <u>14.06.2005</u>	Hora: <u>11:45</u>
Fojas: <u>20(2)</u>	 FIRMA

Secretaría Legisl. - Registro Notas Varies	
N° Int. <u>152/118/2005</u>	Ext. <u>614/06/05</u>
Destino: <u>A conocimiento</u>	
Calló: <u> </u>	VORÓ: <u> </u>
Archivo: <u> </u>	 Firma

H. C. de Senadores



Legislatura de San Luis

Ley N° II-0464-2005

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Provincial el "Torneo 2005 - Campeonato Mundial de Ajedrez" que se desarrollará en la provincia de San Luis, durante los días 27 de septiembre al 16 de octubre del año 2005.

ARTÍCULO 2º.- Invitar a las asociaciones y organizaciones no gubernamentales que nucleen a los agentes de turismo, deportes, cultura, educativos a adherir a la presente declaración y acompañar la realización del "Torneo 2005 - Campeonato Mundial de Ajedrez".

ARTÍCULO 3º.- Invitar a los señores legisladores nacionales representantes de la provincia de San Luis en el Honorable Congreso de la Nación a que acompañen y difundan en el ámbito nacional e internacional, la realización del "Torneo 2005 - Campeonato Mundial de Ajedrez" en la provincia de San Luis.

ARTÍCULO 4º.- Invitar a los señores intendentes, legisladores provinciales, y fuerzas vivas de la provincia de San Luis a que adhieran, acompañen y difundan la realización del "Torneo 2005 - Campeonato Mundial de Ajedrez", declarado de interés provincial.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a ocho días del mes de Junio del año dos mil cinco.-

DR. CARLOS ANTONIO ESCOBAR
Presidente
Cámara de Diputados - San Luis



Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

BLANCA RENEE PEREYRA
Presidenta
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

José Nicolás Martínez
Secretario Legislativo
H. Cámara de Diputados - San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Esc. JUAN FERNANDO VERGES
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

ES COPIA



Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Esc. JUAN FERNANDO VERGES
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

PRE - S U M A R I O
CÁMARA DE DIPUTADOS

11 SESIÓN ORDINARIA – 11 REUNIÓN – 22 DE JUNIO DE 2005

ASUNTOS ENTRADOS:



I – COMUNICACIONES OFICIALES:

a) – De la Cámara de Senadores:

- 1 - Nota N° 64-CS-05 (08/06/05) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° II-0464-2005 referida a: Declarar de Interés Provincial el “TORNEO 2005 – Campeonato Mundial de Ajedrez”. (Expediente Interno N° 152 Folio 118 Año 2005 – *mvm*)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 2 - Nota N° 67-CS-05 (08/06/05) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° IX-0465-2005 referida a: Estructura y Funcionamiento de la Autoridad Miñera. (Expediente Interno N° 153 Folio 118 Año 2005 – *mvm*.)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

b) - De Otras Instituciones:

- 1 - Nota S/N (14/06/05) del Diputado Haroldo Bridger del Bloque Frente Unidad Provincial (FUP) mediante la cual adjunta documentación para ser agregada al Expediente N° 023 Folio 080 Año 2005 (Creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos). (Expediente Interno N° 155 Folio 119 Año 2005 – *mvm*)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES Y DE LEGISLACION GENERAL

II – PROYECTOS DE LEY:

- 1- Con fundamentos del señor Diputado Jorge Daniel Olagaray del Bloque U.C.R referido a: “Ley de Derecho Humanos y Sociales de la Juventud”. (Expediente N° 040 Folio 086 Año 2005 - rs)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNICA Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

III - PROYECTO DE DECLARACION:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados María Adriana Bazzano, Alberto Manuel Magallanes, Alberto Víctor Estrada, del Bloque Movimiento Nacional y Popular Haroldo Bridger del Bloque Frente Unidad Provincial, Jorge Ósvaldo Címoli del Bloque Movimiento Ciudadano y Fernando Adrián Zeballos del Bloque Nueva Generación referido a: “Declarar de Interés Legislativo El Campeonato Argentino de Cestoball, a realizarse en el próximo mes de julio en la ciudad de Villa Mercedes y que vería con agrado que el Poder Ejecutivo lo declare de Interés Provincial”. (Expediente N° 037 Folio 800 Año 2005 - rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

IV - ORDEN DEL DIA

a) - De la Sesión de la Fecha:

- 1 - **DESPACHO N° 25 – UNANIMIDAD –** **Proyecto de Ley** de la Comisión de Negocios Constitucionales en el Expediente N° 027 Folio 082 Año 2005 referido a: Aprobar el contenido del Convenio y los Anexos I, II, III, IV, V y VI suscripto entre el Ministerio de Salud de la Nación y el Gobierno de la provincia de San Luis referido a la implementación del Componente de Provisión de Medicamentos Esenciales del Programa de Reforma de la Atención Primaria de la Salud. Miembro Informante Diputada Estela Beatriz Iruستا (*mvm*)



2 - DESPACHO N° 26 -



Proyecto de Ley de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 038 Folio 085 Año 2005 referido a: Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de las Municipalidades de Arizona, Paso Grande, El Volcán y Carpintería, correspondientes al Año 2005, y en virtud de la importancia del tema, deciden suscribir el despacho correspondiente ad referéndum de la adhesión de los demás miembros. Miembro Informante Diputada Viviana Edith del Corazón de Jesús Morán. (mvm)

V - LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO
mvm/JS



LEY N° II-0464-2005

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON
FUERZA DE
LEY**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial el "Torneo 2005 - Campeonato Mundial de Ajedrez" que se desarrollará en la provincia de San Luis, durante los días 27 de septiembre al 16 de octubre del año 2005.

ARTICULO 2º.- Invitar a las asociaciones y organizaciones no gubernamentales que nuclean a los agentes de turismo, deportes, cultura, educativos

a adherir a la presente declaración y acompañar la realización del "Torneo 2005- Campeonato Mundial de Ajedrez".

ARTICULO 3º.- Invitar a los señores legisladores nacionales representantes de la provincia de San Luis en el Honorable Congreso de la Nación a que acompañen y difundan en el ámbito nacional e internacional, la realización del "Torneo 2005 - Campeonato Mundial de Ajedrez" en la provincia de San Luis.

ARTICULO 4º.- Invitar a los señores intendentes, legisladores provinciales, y fuerzas vivas de la provincia de San Luis a que adhieran, acompañen y difundan la realización del "Torneo 2005 - Campeonato Mundial de Ajedrez", declarado de interés provincial.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a ocho días del mes de Junio del año dos mil cinco.-

BLANCA RENEE PEREYRA

Pres. -Hon.Cám.Sen.

Juan Fernando Vergés

Sec. Leg -Hon.Cám.Sen.

CARLOS JOSE ANTONIO SERGNESE

Pres. -Hon.Cám.Dip.

José Nicolás Martínez

Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

DECRETO Nº 2987-MP-2005

San Luis, 15 de Junio de 2005

VISTO:

La Sanción Legislativa Nº II-0464-2005, y,

CONSIDERANDO:

Que tiene por objeto declarar de Interés Provincial el "Torneo 2005-Campeonato Mundial de Ajedrez";

Que el mismo se desarrollará en la provincia de San Luis, durante los días 27 de septiembre al 16 de octubre del año 2005;

Que dicho torneo tiene como finalidad invitar a participar a las asociaciones, organizaciones no gubernamentales y legisladores nacionales, a que acompañen y difundan en el ámbito nacional e internacional, la realización del "Torneo 2005- Campeonato Mundial de Ajedrez";

Que dicha invitación se hará extensiva a los señores intendentes, legisladores provinciales y fuerzas vivas de la provincia de San Luis, a que se adhieran, acompañen y difundan la realización del mencionado torneo:

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1º.- Cúmplase, promúlgase y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa Nº II-0464-2005.-

Art. 2º.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministro Secretario de Estado del Progreso.-

Art. 3º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA

Gilda Liliana Bartolucci